

19840502

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL *de la República Argentina*

Buenos Aires, miércoles 2 de mayo de 1984

NUMERO

25.417

AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ASHIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Los esposos en primeras nupcias Manuel García, español, nac. 2|4|25, comerciante, C.I. Nº 2.809.510; y María Fiorenza de García, italiana, nac. 25|1|28, ama de casa, C.I. Nº 2.632.546, domiciliados en Pasaje Comisario Joaquín Valentín Pérez 3423, Capital Federal; Oscar Perfecto García, argent., nac. 7|6|47, divorciado de primeras nupcias, comerciante, D.N.I. Nº 7.596.075, dom. en Rivadavia 4783, 7º, Capital; Eduardo Manuel García, argentino, nac. 2|3|57, cas. en primeras nupcias con Alicia Marta Magdalena Acuña, comerciante, D.N.I. Nº 12.727.035, dom. en Juan Díaz de Solís 1669, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; y Liliana María Paolini, argentina, nac. 13|3|54, ama de casa, D.N.I. Nº 11.175.142, soltera, dom. en Rivadavia 4783, 7º, Capital. — Fecha de Constitución: 28 de marzo de 1984 y su complementaria de fecha 7 de abril de 1984. Denominación: ASHIRA S.A. — Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros y o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero la sociedad tendrá por objeto. Actividades de Servicio: explotar privadamente o por concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes publicos el transporte terrestre de cargas, la recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos de toda naturalza y su procesamiento industrial, el barrido, limpieza y mantenimiento de calles, plazas, ramblas y paseos, el saneamiento, mantenimiento, limpieza, desinfección, desinsectación y desratización de edificios oficiales y|o particulares y la prestación de todo otro servicio que propia y habitualmente sea prestado o esté a cargo de entes públicos o del Estado. — Actividades Comerciales: la compra y venta, distribución, representación, importación y exportación de automotores en general, sus piezas y repuestos, herramientas, maquinarias, dispositivos y accesorios que se vinculen directamente con los servicios que presta y|o con los equipos afectados a ellos. Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y privadas para la ejecución de obras, provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. — Actividades Industriales: La fabricación de equipos para la recolección de residuos, levantamiento de montículos, barrido y limpieza de calles, planta de selección y transformación de residuos y maquinaria relacionada con su actividad. — Actividades de la Construcción: el tendido, instalación y construcción de línea para la conducción de fluido eléctrico; ejecución de obras públicas o privadas de iluminación, construcción y compra, venta de todo tipo de inmuebles por el régimen de propiedad horizontal y|o común, construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, reparación y mantenimiento de vivienda, puentes, redes viales y pavimentación urbana y todo otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; el tendido y mantenimiento de redes cloacales, hidráulicas, pluviales y de conducción de gas u otros combustibles líquidos y gaseosos; la ejecución de obras, reparaciones y mantenimiento en cementerios. — Actividades Agropecuarias: la explotación de establecimientos agropecuarios, comercialización de sus productos, sembrados intensivos o extensivos, cría, recría o invernada de hacienda ovina, bovina, equina y|o porcina; compra, venta de campos, sus instalaciones e implementos afectados a la explotación, el arriendo de establecimientos de este tipo. — Actividades Financieras: La realización de préstamos, con o sin garantía, a corto y largo plazo, el aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos públicos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. — Actividades de Representación y Mandato: el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros, capitales y empresas en general. Al efecto la Sociedad estará capacitada para realizar todos los actos conducentes al cumplimiento del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Plazo: 99 años. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Administración: a cargo de un Directorio compuesto por un Presidente: Oscar Perfecto García y Directores titulares: Eduardo Manuel García y Manuel García con domicilio especial en los declarados al comienzo. Directora suplente: María Fiorenza de García. Sindicatura: Síndico titular: Mario Francisco Leyria, con domicilio en Belgrano 535, piso 4º, Capital; Síndico suplente: Ricardo Jorge Manzi, domicilio: Montiel 4840, Capital. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Contrato Constitutivo: Escritura pública de fecha 28 de marzo de 1984 pasada al Folio 70 del Registro Notarial 19 de Capital Federal ante la escribana Cristina Cecilia Croppi de Leyria y su complementaria de fecha 7 de abril de 1984 pasada al Folio 84 del mismo Registro. Se hace saber la Sede Social: Montiel 4840, Capital Federal.

La Escribana.

$a 1.360 — Nros. 95.416 y 96.663

APIOLAZZA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de abril de 1984, ante la escribana Marta I. Farhi, se constituyó la sociedad APIOLAZZA Y CIA. S.A. — Socios: Oscar Roberto Apiolazza, argentino, viudo, nacido el 20 de junio de 1949, industrial, L.E. 7.704.303, domiciliado en Serrano 2333, 4º piso B. Capital Federal; y Emilio Alfredo Peverelli, argentino, casado, de 37 años de edad, licenciado en finanzas y organización de empresas, L.E. 4.557.217, domiciliado en Av. Juan B. Alberdi 1653, piso 13 A, Capital Federal. — Duración: El plazo es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objetos: Industrial y Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de telas plásticas. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512. — Capital Social: El capital social es de doscientos mil pesos argentinos, representado por doscientas mil acciones de $a 1 cada una. — Administración: A cargo de un Directorio de dos a cinco miembros titulares con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Presidente, Oscar Roberto Apiolazza; Vicepresidente, Emilio Alfredo Peverelli; Síndico titular, contador público nacional Juan Antonio Ungaro; Síndico suplente, contador público nacional Carlos Alberto Haber.— El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$a 442 — Nº 97.505

WHITE

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS Y MANDATOS

Se hace saber que por escritura del 23|11|83, pasada al Folio 1.449 del Registro Nº 968, se aumentó, conforme a lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria Nº 61 de fecha 28|4|83 el Capital Social de $a 6,30 a $a 15.000 y se reformó en forma integral el Estatuto Social en la forma siguiente: 1) Denominación: La sociedad se denomina: WHITE SOCIEDAD ANONIMA. — 2) Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — 3) Su duración es de 99 años contados desde el 11 de febrero de 1969, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: Tiene por objeto la intermediación en la concertación de seguros y asesoramiento de asegurados y asegurables en concordancia con las disposiciones de la Ley número 22.400 y la administración de su Capital y reservas. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. — 5) Capital Social: Se fija en $a 15.000. — 6) El ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 323 — Nº 96.054

ESTRELLA MERIEUX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27|3|84, se reformó el Art. 4º del Estatuto, aumentándose el capital de pesos argentinos 9.773.560 a pesos argentinos 29.000.000 mediante la emisión de 19.226.440 acciones nominativas por capitalización de revalúo.

El Presidente.

$a 102 — Nº 96.092

SUMARIO

EDICION DEL DIA 2|5|84

12 páginas

DI - FOTO
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura pública Nº 129, Folio 373 del 4 de abril de 1934, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos número 132 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad anónima: 1º) Socios: Osvaldo Jorge Marzorati, argentino, abogado, de 42 años de edad, C.I. de la Policía Federal 4.333.134, casado, domiciliado en Maipú 1300, piso 11, Capital Federal y María Rosa Villegas Arévalo, argentina, abogada, de 31 años de edad, D.N.I. 10.838.269, casada, domiciliada en Maipú 1300, piso 10, Capital Federal. — 2) Denominación: DI-FOTO S.A. — 3) Domiciliada en: Maipú 1300, piso 10, Capital Federal. — 4) Su Objeto Social es: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) La explotación de un laboratorio de procesamiento fotográfico, cinematográfico y afines; b) La importación, exportación y fabricación y compra, venta de: 1) Material sensible fotográfico en todas sus formas; 2) Material óptico fotográfico en todas sus formas; 3) artículos de óptica y productos afines; 4) elaboración de drogas y|o productos químicos para la industria fotográfica y afines; 5) instrumentos y|o equipos y|o productos destinados a la fotografía, cinematografía, óptica y afines; c) la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, subarriendo y administración de inmuebles urbanos o rurales pudiendo realizar todas las operaciones permitidas en la que se regule la propiedad urbana y asimismo las que surjan como causa de la explotación agropecuaria o forestal; d) la administración por cuenta propia o de terceros de bienes muebles o inmuebles ejerciendo todo género de representaciones, mandatos o consignaciones; e) la participación mediante aportes de capitales con personas físicas o jurídicas a empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) El capital es de pesos argentinos 100.000, representado por acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 cada una, con derecho a un voto por acción. — 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de ocho con mandato por un ejercicio. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo término. — Directorio: Presidente: Hernán Jorge Boher Rosales; Vicepresidente: Juan Carlos Scarpati. — Directores Titulares: Oscar José Ruiz Tagle, José Patrón Costas. — 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un ejercicio. — Síndico Titular: Osvaldo Jorge Marzorati. — Síndica Suplente: María Rosa Villegas Arévalo. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

$a 918 — Nº 97.354

VERLAIT
SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 48 años, L. C. número 2.199.938, domiciliada en Curupaity 3210 de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L. C. 5.676.574, domiciliada en Pueyrredón 1717, y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 24 años D. N. I. 13.302.236, domiciliada en Avenida de Mayo 953, ambas Capital. — 2) 6|2|84. — 3) "VERLAIT S. A.". — 4) Rivadavia 4509, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta, y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otros que requieran el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 5 votos de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 3 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: la sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidenta: Dalina Dadurian. — Vicepresidenta: María Ester Dolan. — Directora Suplente: Sofía Elena Euler. — 9) Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31|12 de cada año.

El Escribano.
$a 510 — Nº 95.875

DANSPRAY
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14 de octubre de 1983, y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea del 2 de agosto de 1983, la sociedad "DANSPRAY S. A." procedió a aumentar su capital social en la suma de pesos argentinos 11.760, modificándose en el mismo acto el artículo cuarto de los estatutos sociales, que quedará redactado así: "Capital - Artículo Cuarto: El capital social es de Doce Mil Pesos Argentinos, representado por mil doscientas acciones de diez pesos argentinos, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo cada aumento de capital elevarse a escritura pública.

El Presidente.
$a 170 — Nº 95.879

TABURNO
SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Clorindo Manuel José Testa, italiano, casado, arquitecto, nacido el 10|12|23, C.I.P.F. Nº 1.882.484; y María Teresa Bortagaray, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 3.355.321, nacida el 4|4|25, ambos domiciliados en la Av. Santa Fe 1687, piso 4º. — Constitución: 16|11|83 y 1º|3|84. — Denominación: TABURNO S.A. — Domicilio: Lavalleja 1687, piso 4º. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro P. de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada con terceros todo tipo de Estudios o Proyectos de Arquitectura en General y Dirección de Obra en todas sus formas y expresiones, como así también decoraciones y amoblamientos. Podrá programar, coordinar, crear, realizar, comprar o vender todo tipo de objetos de arte, cerámicas artísticas, cuadros, murales, etc., mediante exposiciones, galerías, esculturas, etc. Podrá asimismo asumir representaciones comerciales, industriales o artísticas, consignaciones o comisiones a terceros. Podrá realizar la construcción o compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, etc., con destino a vivienda, comercio, alquiler, etc., de inmuebles urbanos o rurales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, por cuenta propia o de terceros. Podrá realizar forestación o recuperación de tierras áridas o anegadizas, por cuenta propia o con terceros. Podrá realizar todo tipo de actividad agropecuaria y ganadera por cuenta propia, ya sea en campos propios o arrendados. Podrá realizar explotaciones mineras a cielo abierto y bajo tierra en general. — Podrá realizar todo tipo de actividades financieras mediante inversiones mobiliarias o inmobiliarias, compra, venta de títulos, acciones y cualquier otro valor emitido por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; otorgar créditos con o sin garantías reales o personales, aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas. Cuando lo exijan las respectivas reglamentaciones los servicios serán prestados mediante profesionales matriculados con título habilitante. — Capital: $a 200.000, representado por 200 acciones de $a 1.000 cada una. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre uno y cuatro. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o quien haga sus veces. — Fiscalización: Síndico titular: Luis Enrique Ambrosio; Síndico suplente: Dr. Atilio Jorge Paolini; Directorio: Presidente: Clorindo Manuel José Testa; Vicepresidenta: María Teresa Bortagaray. — Cierre del ejercicio el 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 663 — Nº 95.811

CONASIQ
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Enrique Francisco Siquier, argentino, nacido el 23|11|48, casado, despachante de aduana, L. E. 7.374.805, domiciliado en Soldado de la Independencia 1347, p. 7º A, Capital. — Angel Alberto Valenzuela, argentino, casado, nacido el 12|3|46, comerciante, D.N.I. 4.548.278, domiciliado en Primera Junta 427, Villa Madero, Bs. Aires. — Alicia Catalina González, argentina, soltera, nacida el 10|7|43, despachante de aduana, L.C. 4.633.472, domiciliada en Yatay 12, p. 9º, Capital. — Vilma Patricia González, argentina, soltera, comerciante, nacida el 5|7|60, D. N. I. 1.413.260, domiciliada en Carbonari 1229, Ezpeleta, Bs. Aires. — Rodolfo Héctor Terrile, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|9|29, L.E. 4.795.629, domiciliado en Pareja 2932, Capital, y Anastacio Mario Simosis, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|8|48, D.N.I. 7.645.746, domiciliado en General Pacheco 31, Martínez, Bs. Aires. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 1º|11|83. — Denominación: CONASIQ, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Crámer 3842, depto. 3, Capital. — Objeto: Actividades relacionadas con la prestación de servicios específicos de despachantes de aduanas, asesoramiento en materia de comercio internacional, operaciones de inportación y exportación. — Las tareas que por la ley estén reservadas a profesionales habilitados, serán prestadas y ejecutadas por medio de éstos. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000. — Administración y fiscalización: Directorio de dos a nueve titulares. — Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, todos con mandato por un año. — Presidente: Enrique Francisco Siquier; vicepresidente: Angel Alberto Valenzuela; directores: Alicia Catalina González, Vilma Patricia González, Rodolfo Héctor Terrile y Anastacio Mario Simosis; síndico titular: Israel Chalupowicz; síndico suplente: Luis Fernando Ratti. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 561 — Nº 51.620

CRAWFORD KEEN Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20|12|83, protocolizada por escritura Nº 18, de fecha 10|2|84, pasada ante el escribano Ernesto C. Etchegaray del registro Nº 1.016 de Capital Federal, se resolvió el aumento del capital social, emisión de acciones y la reforma del estatuto. El capital social se aumentó de $a 1.750.000 a $a 12.000.000, emitiéndose 10.250.000 de acciones ordinarias al portador de $a 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Completada esta emisión el capital social asciende a $a 12.000.000 y se halla totalmente suscripto e integrado. — A continuación se transcriben los artículos reformados: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 12.000.000 (pesos argentinos 12 millones), representado por 12.000.000 de acciones ordinarias de valor $ 1 valor nominal cada una, al portador, con derecho a un voto cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, debiéndose pagar el impuesto de sellos correspondiente en oportunidad del otorgamiento de la misma. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 10 (diez), con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y se resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio podrá delegar en alguno o todos de sus miembros funciones ejecutivas técnicas o de administración, quienes percibirán en tales casos la remuneración que fije el Directorio ad referendum de la asamblea. — Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: la suma de pesos argentinos cien ($a 100) o su equivalente en títulos públicos. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al Art. 188 del Código Civil y Art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — El Directorio no podrá otorgar avales ni constituir garantías reales sobre negocios ajenos al objeto social. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en su caso al Vicepresidente, y en caso de ausencia o impedimento de ambos a dos cualesquiera directores, en forma conjunta.

El Presidente.
$a 850 — Nº 95.814

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que a los fines del Art. 10 de la Ley 19.550, por Asamblea Extraordinaria del 1º|9|83, elevada a escritura pública, pasada por ante el escribano Ricardo Ortiz de Rozas al Folio 695, del Registro Nº 194, la sociedad resolvió modificar el Art. 5º de su estatuto, aumentando su capital a la suma de $ argentinos 12.625.000, emitiendo 125.030.000 acciones ordinarias, nominativas de valor nominal $a 0,10 cada una.

El Presidente.
$a 135 — Nº 95.816

ELENIT
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — Integrantes: Antonio Pedro Lomónaco, argentino, casado, comerciante, de 67 años de edad, Documento Nacional de Identidad 425.782 y Elena Genoveva Redruella de Lomónaco, argentina, casada, comerciante, de 68 años de edad, Cédula de Identidad 1.890.399, ambos domiciliados en Conesa 415, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Nombre de la Sociedad: ELENIT SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal en Paraguay 580, de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes operaciones: a) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal; b) Financiera: Mediante la financiación de operaciones con prenda con o sin registro el otorgamiento y cesión de hipotecas y demás derechos reales; operaciones de crédito en general; la inversión en valores mobiliarios y cualquier operación financiera permitida por las normas en vigor, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de $a 100.000, representado por mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de $a 100 valor nominal. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — La asamblea puede modificar el día fijado para el cierre del ejercicio inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Autoridad de Control. — La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente y|o en su ausencia el Vicepresidente. — Fiscalización: Un Síndico Titular por un año y un Síndico Suplente por el mismo plazo. — Directorio: Presidente: Antonio Pedro Lomónaco; Vicepresidenta: Elena Genoveva Redruello de Lomónaco; Direct[illegible] Titular: Albino Carlos Ertola. — Sín[illegible]cos: Titular: Dr. Roberto Angel Ob[illegible]gón. — Suplente: Dr. Horacio Ricar[illegible] Bermúdez. — Escritura Nº 217 del [illegible] 10-1983.

El Presidente
$a 697 — Nº 96.[illegible]

ORGANIZACION SCIAINI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Néstor Enrique Sciaini, argentino, 38 años, divorciado, empleado, D.N.I. 4.644.301, domiciliado en 12 de Octubre 2442, Quilmes; Gustavo Fernando Kohen, argentino, casado, abogado, 34 años, L.E. número 7.693.192, domiciliado en Viamonte 1646, piso 2, Dpto. 32, Cap. Fed.; Marta Susana Orlov, 35 años, argentina, soltera, comerciante, L.C. 5.791.702, domiciliada en 12 de Octubre 2442, Quilmes; María Cristina Alonso, argentina, soltera, 33 años, comerciante, L.C. 10.083.697, domiciliada en Soldado de la Independencia 1235, piso 7, Dpto. "B", Cap. Fed. y Nora Isabel Buezas, argentina, soltera, 28 años, comerciante, D.N.I. número 11.848.587, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 3957, piso 2º "B", Cap. Fed. — 2) Escrituras del 8|6|83 y 18|11 83. — 3) ORGANIZACION SCIAINI S.A. — 4) Viamonte 1646, piso 1, ofic. 27, Cap. Fed. — 5) Intermediación, asesoramiento, producción y organización de contratos de seguros en todas las ramas elementales y vida. — La sociedad no desarrollará las actividades previstas en la Ley Nº 17.418, con excepción de la capacidad conferida por el artículo 54 de la citada ley. — 6) 99 años, desde inscripción. — 7) $a 20.000. — 8) Presidente: Néstor Enrique Sciaini; Vicepresidente: Gustavo Fernando Kohen. — Directores: Marta Susana Orlov, María Cristina Alonso y Nora Isabel Buezas. — Síndico Titular: Teodoro Arazi, contador. — Suplente: Wilfrid Pantaleón, abogado. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre.

El Abogado.
$a 408 — Nº 96.081

CALACE, FASCE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo. — Socios: Edgardo Renée Calace, argentino, casado, comerciante, de 56 años de edad, C. I. Policía Federal 3.282.824, domiciliado en Matheu 1705, piso 15, departamento 3, Capital Federal. — Héctor Gerónimo Fasce, argentino, soltero, comerciante, 56 años de edad, L. E. Nº 4.476.461, domiciliado en Pieres 1248, Capital Federal. — Héctor Alberto Fasce, argentino, soltero, comerciante, de 20 años de edad, D. N. I. Nro. 16.764.527, domiciliado en Pieres 1248, Capital Federal, emancipado civil y comercialmente. — Sara Nora Drivet de Calace, argentina, casada, comerciante, de 57 años de edad, L. C. 1.861.198, domiciliada en Matheu 1705, piso 15, departamento 3, Capital Federal. — Mario Moisés Bruner, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 31|3|1934, D. N. I. 4.140.289, domiciliado en Paso 421, 6º piso, Capital Federal. — Edit Amalia Castellino, argentina, soltera, contadora pública nacional, nacida el 3|8|1951, D. N. I. 10.117.086, domiciliada en la Calle 103, Nº 1071, San Martín, provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento: Escritura del 7|2|84. — Denominación Social: CALACE, FASCE S. A. — Domicilio Social: Pieres 1248, Capital Federal. — Objeto Social: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación y explotación de productos y materias primas minerales y agropecuarias especialmente actuar como consignatario y|o comisionista de ganados, a fin de intervenir en las ventas de hacienda en forma directa o en mercados de ganados, locales de remates-ferias u otros establecimientos o locales autorizados, de acuerdo a lo establecido por el artículo 232 y siguientes del Código Comercial. b) Industriales: Mediante la industrialización primaria de los frutos, hacienda y productos del agro. — Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistema de riegos, todo relacionado con su objeto. — d) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas de granjas, establecimiento de estancias para invernada y|o cría de ganado, tambos y cabañas, forestación, reforestación de cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación, para sí para terceros o dando participación a éstos. — e) Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal, agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitante según las respectivas reglamentaciones. — f) Financieras: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios papeles de créditos con cualquiera de los sistemas o modales creados o a crearse, todo relacionado con su objeto. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Pesos argentinos un millón trescientos mil (pesos argentinos 1.300.000). — Cierre de Cada Ejercicio: 31|12 de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Edgardo Renée Calace. — Vicepresidente: Héctor Gerónimo Fasce. — Directores: Héctor Alberto Fasce y Sara Nora Drivet de Calace. — Síndico titular: Mario Moisés Bruner; Síndica suplente: Edit Amalia Castellano, quienes aceptan el cargo para los cuales han sido designados.

La Apoderada.
$a 1.020 — Nº 95.706

GUIVAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21 de junio de 1983 aumentó el capital social por la suma de $a 35.375 y la emisión de 35.375 acciones ordinarias al portador de un peso argentino y con derecho a un voto cada una. aprobando asimismo las modificaciones estatutarias que siguen y que se elevaron a escritura pública Nº 101 del 30 de agosto de 1983 por ante el escribano Delfín J. Terán: Artículo 1º: La sociedad se denomina: GUIVAL S. A. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: El capital social es de $a 50.000 (cincuenta mil pesos argentinos), representado por 50.000 (cincuenta mil) acciones ordinarias, al portador, de un valor nominal de $a 1 (un peso argentino) y con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 5º: Las acciones que se emitan por aumento del capital pueden ser al portador o nominativas y éstas endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 9º: En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja social la suma de $a 250 (doscientos cincuenta pesos argentinos) o su equivalente en títulos valores oficiales.

El Directorio.
$a 442 — Nº 95.786

CONFORMEN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de Constitución por Estatuto Modelo I. G. J. Resolución 3|79: 30|12|83. — 2) Socios: Atilio Mendoza, argentino, nacido el 5|10|1915, casado, L. E. Nº 0.644.875, domiciliado en Laprida 3647, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, comerciante; y Rosa Elena Mendoza, argentina, nacida el 30|8|1956, casada, D.N.I. Nº 12.286.954, domiciliada en Laprida 3647, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, comerciante. — 3) Denominación: CONFORMEN S.A. — 4) Domicilio: Manuel Ugarte 1635, Capital Federal. — 5) Objeto: Las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta al por mayor y|o menor, distribución, importación y exportación de productos del hogar, regalos, muebles, bazar, rodados, iluminación, patentes, marcas de diseños y modelos relativos a la industria del mueble, iluminación, rodados, heladeras y todo lo relativo a productos y artefactos para el hogar. — b) Industriales: Mediante la fabricación de productos, artículos y objetos para el hogar, ya sea por cuenta propia y|o por medio o en representación de terceros comerciantes, fabricantes, exportadores, importadores, entidades públicas y privadas, argentinas, o extranjeras, estando la Sociedad capacitada para el cumplimienactos de sus fines para realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. — 7) Capital: $a 200.000. — 8) Organo de Administración: Directorio: Presidente: Atilio Mendoza; Vicepresidenta: Rosa Elena Mendoza. — 9) Organo de Fiscalización: Sindicatura: Síndico titular: Ricardo Alberto Castro, argentino, nacido el 27|4|47, Contador Público Nacional, casado, D.N.I. Nº 7.594.939, domiciliado en Alem 1682, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Síndico suplente: Rodolfo Nicolás Di Lorenzo, argentino, nacido el 23|3|1943, Contador Público Nacional, divorciado, L.E. Nº 4.594.354, domiciliado en Céspedes 2433, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. — 10) Representación Legal: Presidente. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 544 — Nº 96.041

DETRES
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo dispone el artículo Nº 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La Sociedad se regirá por la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias. — Socios: Héctor Carlos Ruax, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|10|35, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 5.037.208, domiciliado en la calle Castro Barros 994, Capital Federal; Leonor Fuentes de Ruax, argentina, viuda, comerciante, nacida el 3|7|1938, titular de la Libreta Cívica Nº 2.886.380, domiciliada en la calle Arenales 3724, Capital Federal; y Carlos Alberto Pairetti, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|10|35, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.674.804, domiciliado en la calle Quintana 379, Capital Federal. — Instrumento de Consitución: Escritura Nº 698 del día 5 de diciembre de 1983. — Denominación: DETRES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Uriburu 1514, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Para la explotación de predios rurales por cualquier forma o sistema. — Comercial: Para la compra, venta, permuta, importación, exportación de semovientes y de productos del agro y|o distribuidos al agro. — Mandatos y servicios: Realizar comisiones, consignaciones, administraciones de bienes o fondos de comercio y|o explotaciones en cualquier otro carácter y cualquier otra forma de mandato, efectuar organizaciones, asesoramientos, tasaciones, peritajes y representaciones por intermedio de profesionales cuando así corresponda de acuerdo con las leyes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000, representado por 100 acciones ordinarias, al portador de $a 1.000 cada una con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: El Directorio, estará compuesto por uno a cinco miembros titulares, debiendo la Asamblea designar igual número de suplentes. Los Directores, durarán dos años en su mandato. La Asamblea determinará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio, sesionará con un quórum que no podrá ser inferior a la mayoría absoluta de sus integrantes. En caso de empate, el Presidente, tendrá doble voto. El Directorio en su primera reunión, designará un Presidente, quien será reemplazado por un Vicepresidente, también designado por el Directorio, para el caso en que aquel estuviese ausente o impedido. — Presidente: Héctor Carlos Ruax; Vicepresidenta: Leonor Fuentes de Ruax; Directores suplentes: Carlos Alberto Pairetti y Beatriz Susana Bonilla de Mandachain. — Sindicatura: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura. El contralor se efectuará en la forma dispuesta por el Art. 284 de la Ley número 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903. — Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a 782 — Nº 96.043

GANADERA SOBRAL
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Se comunica que por escritura del 30 de mayo de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 27|8|82, GANADERA SOBRAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA, aumentó el capital social en la suma de $ 29.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de $ 30.000.000, representado por acciones de $ 10 cada una.

El Autorizado.
$a 85 — Nº 51.617

LA FIRMEZA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INDUSTRIAL

Escritura: 28|12|82; otra 30|11|83; acta de Asamblea General Extraordinaria: 15|10|82; adecuación de Estatuto a la Ley Nº 19.550, y 22.400; LA FIRMEZA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INDUSTRIAL, prosigue sus actividades bajo el nuevo rubro social de La Firmeza S.A.; su sede se fija en la ciudad de Buenos Aires; su plazo es de noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; tiene por objeto la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables por la Ley Nº 22.400, su reglamentación y normas que la modifiquen y|o complementen en el futuro; su capital es de $ 750.000 Ley 18.188; (hoy $a 75); Directorio de cuatro a nueve titulares con mandato de un ejercicio; sindicatura tres Síndicos titulares, por un año, e igual número de suplentes; representación legal de la sociedad, Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Sede social se fija en San Martín 140, piso 10.

El Escribano.
$a 272 — Nº 51.729

I - DI - MET
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Hace saber por un día que: Por Asamblea General Extraordinaria del 28|9|79, pasada por Escritura Pública Nº 474, Folio Nº 1.447 del 23|10|79, Registro Notarial Nº 469 se dispuso: 1) Aumento del capital social de $ Ley 18.188, 85.000.000 a $ Ley 18.188, 300.000.000 o sea un aumento de $ Ley 18.188, 215.000.000 y su emisión en acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos de valor nominal cada una de $ Ley 18.188, 10. — 2) Reforma del artículo 4º del Estatuto que queda redactado como sigue: Artículo 4º: El capital social es de pesos trescientos millones representado por treinta millones de acciones de pesos Ley 18.188, diez. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$a 233 — Nº 96.052

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MUGUET
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 30|1|82, don Américo Florencio Guaglianone y Solari, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. 10.390.537, domiciliado en la calle Ayacucho 64, 5º piso A, de la Capital Federal, cedió a doña Dolores Aída Solari de Guaglianone, argentina, viuda, mayor de edad, L.C. 0.425.953, domiciliada en la calle Ayacucho 64, 5º A de la Capital Federal, las 2.500 cuotas de capital que le corresponden, en su carácter de heredero de Américo Luis Guaglianone, en la sociedad MUGUET S.R.L. — La cesión se realizó por la suma de $ 150.000.000 (hoy $a 15.000).

La Escribana.
$a 170 — Nº 95.929

CARNICERIAS INTEGRADAS MARNYC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo I.G.J. — 1) Nicolás Francisco Matina, italiano, casado, 47 años, C. I. Nº 4.695.176; y Jorge Ricardo Matina, argentino, soltero, 20 años, emancipado, D.N.I. Nº 16.891.041, ambos domiciliados en Timoteo Gordillo 15, 2, C, Capital y comerciantes. — 2) 29 de noviembre de 1983. — 3) CARNICERIAS INTEGRADAS MARNYC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Timoteo Gordillo 15, Dpto. 2º C, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de carnes y sus derivados. — 6) $a 100.000. — 7) Asumen la calidad de Gerentes ambos socios por 20 ejercicios con una garantía de $a 200. — 8 99 años, desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 9) Uso de firma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 153 — Nº 95.793

SAFARIAN HERMANOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que: por escritura pública Nº 15 del 10|1|84, se dispuso la cesión de cuotas y modificación de los Arts. 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10 del contrato. — Jachir Safarian, Garabet Safarian, Martín Ricardo Safarian y Jorge Safarian, ceden, venden y transfieren a favor de Martín Juan Carlos Safarian y Adrián Eduardo Safarian las 15.000 cuotas de $ 10.000, valor nominal c|u, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 15.000, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. — Cuarto: El capital social es de veinte mil pesos argentinos, dividido en 20.000 cuotas de $a 1 c|u, valor nominal. — Quinto: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Martín Juan Carlos Safarian y Adrián Eduardo Safarian, en calidad de Gerentes, actuando en forma indistinta y por todo el tiempo de duración de la sociedad. — Séptimo: Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Gestor.
$a 221 — Nº 95.909

LA SICILIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: aclaraciones del contrato social publicado en el Boletín Oficial el día 19 de marzo de 1984. — Dirección y Administración: Estará a cargo de todos los socios en calidad de gerentes por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. — Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 85 — Nº 95.977

TEMA - MODA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo I.G.J. — 1) Carlos Alberto Martínez, C.I. Nº 5.712.595; y Josefina Liliana Baxter, L.C. Nº 5.319.708, ambos argentinos, casados, de 37 años, comerciantes y domiciliados en Paunero 2778, piso 3º, Capital Federal. — 2) 27 de marzo de 1984. — 3) TEMA - MODA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Azcuénaga 767, piso 3º, oficina 32, Capital Federal. — 5) Compra, venta importación, exportación, distribución, representación y confección de artículos textiles y ropa confeccionada. — 6) 50 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) $a 50.000. — 8) Asumen la calidad de Gerentes ambos socios, con una garantía de $a 500; por 50 ejercicios. — 9) Uso de firma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a 153 — Nº 95.789

EMPREROLL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 21 de noviembre de 1983. — Socios: Nélida Isabel Codesal, argentina, soltera, nacida el 11 de marzo de 1925, con L. C. Nº 0.133.535, domiciliada en Cabildo 190, piso 2º Depto. A, Avellaneda (Bs. As.). — María Cristina Battaini, argentina, soltera, con L. C. Nº 5.290.103 nacida el 12 de abril de 1946, domiciliada en Yerbal 111 piso 7 Dpto. 2, Capital Federal y María Angélica Tovagliari, argentina, soltera, con L. C. Nº 5.129.877, nacida el 11 de diciembre de 1944, domiciliada en Bagorria 4432 Capital Federal, todas de profesión comerciante. — Domicilio Social: Zamudio 3036, Capital Federal. — La sociedad tendrá por objeto el fraccionamiento y comercialización de papeles, cartones, cartulinas, sus afines y derivados. — Duración: 35 años. — Capital Federal: $a 12.000 — Gerentes: María Ester Giovannoni de Romero, argentina, nacida el 18 de agosto de 1943, con L. C. Nº 4.703.239, domiciliada en Zamudio 3038 Capital Federal y las socias: María Cristina Battaini y Nélida Isabel Codesal.

La Gerente.
$a 323 — Nº 51.537

PROEL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados de 31 de agosto y 2 de noviembre de 1983 el señor Juan Carlos Ramírez, cede, vende y transfiere 20.800 cuotas que tiene en PROEL S. R. L., en la siguiente proporción: Al señor Roberto Raúl Ramírez, 800 cuotas y al señor Rubén Carlos Ramírez 20.000 cuotas; se aumenta el capital social en la suma de $a 11.960 y se modifica el contrato social. — Sede Social: Corrientes 617, 8º piso, Capital Federal, su duración es de 15 años, contados del 1º de junio de 1974. — Objeto: Prestación de servicios portuarios tales como amarre, control de carga y descarga, fumigación, desratización de buques y depósitos, vigilancia, asesoramiento y en general todo servicio de zona de puerto que normalmente es requerida por buques y|o por las mercaderías transportadas y|o con motivo de ellas. — Comerciales: Realización de servicios de vigilancia y control de carga y descarga fuera de zona portuaria, realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de importaciones y exportaciones. — Representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Financiera: Mediante préstamos de dinero, con o sin garantía y|o transferencia de derechos reales, mediante el aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y a personas, otorgando garantías y fianzas en general mediante intervención en financiaciones de todo tipo, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Es de $a 12.000. — Administración: A cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. — El Ejercicio Social cierra el 30|6 de cada año. — Datos del socio que ingresa a la sociedad: Rubén Carlos Ramírez, nacido el 15|1|50, divorciado, argentino, comerciante, C. I. Nº 7.520.391, domiciliado en Tronador 2269, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 527 — Nº 51.529

GALLO Y LEVY
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) José Segundo Gallo, argentino, casado, nacido el 31 de agosto de 1906, C. I. Nº 3.688.932, Pedernera 318, Capital Federal, comerciante. — Beatriz Nidia Levy argentina, soltera, nacida el 5 de diciembre de 1953, D. N. I. Nº 11.062.532, Artigas 471, piso 8º, departamento 35, Capital Federal, comerciante. — 2º) 9 de noviembre de 1983. — 3º) GALLO Y LEVY S. R. L. — 4º) Pedernera 312, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la explotación de concesiones otorgadas por Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos para la venta de billetes de Lotería y aceptación de apuestas de Pronósticos Deportivos (PRODE) y la Quiniela así como también todo otro juego que en el futuro explota la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). 7º) Pesos argentinos 1.000 (mil pesos). 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada gerente en forma individual. — 10) 30 de junio.

El Apoderado.
$a 255 — Nº 51.545

PLASTICOS ARENALES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — 1) Daniel Rómulo Duhalde, 40 años, L.E. Nº 7.733.870, Arenales 1007, Morón, Provincia de Buenos Aires; Héctor José Suárez, 26 años, L.E. 4.70.610, Arenales 1007, Morón, Provincia de Buenos Aires; y Néstor Lorenzo Errandonea, 38 años, C.I. Nº 7.747.151, Anunciación 3163, Morón, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, casados y comerciantes. 2) 26 de marzo de 1984. — 3) PLASTICOS ARENALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Emilio Lamarca 2171, P.B., Dpto. 1, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de artículos y envases plásticos para heladerías y confiterías. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) $a 10.000. — 8) Asumen todos la calidad de Gerentes, por 20 ejercicios; con una garantía de $a 500. — 9) Uso de firma individual. — 10) 31 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 170 — Nº 95.791

JAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 6|12|83 y aclaratoria del 1º|3|84 se constituyó la sociedad JAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ante la escribana titular del Registro 291 de Capital Federal. — El domicilio legal de la Sociedad es en Camarones 4558, de esta ciudad. — Socios: Los cónyuges en primeras nupcias León José Marianovsky, argentino, 39 años, comerciante, D. N. I. Nº 4.443.816 y Silvia Susana Liberman de Marianovsky, argentina, 34 años, comerciante, D. N. I. número 6.153.556, domiciliados en Franklin 2333, de esta ciudad. — Los cónyuges en primeras nupcias, Julio Miguel Barcan, argentino, 24 años, comerciante, D. N. I. Nº 13.677.543 y Silvia Judith Pinkas de Barkan, argentina, 20 años, comerciante, D. N. I. Nº 16.892.294 y domiciliados en Yerbal 6051, piso 1º, Capital Federal y los cónyuges en primeras nupcias Alberto Oscar Barcan, argentino, 55 años, comerciante, L. E. Nº 4.046.173 y Beatriz Marantz de Barcan, argentina, 49 años, comerciante, L. C. Nº 1.951.711, domiciliados en Camarones 4558, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización y exportación de productos plásticos, textiles, alimenticios, metalúrgicos y de autopartes, ya sea por cuenta propia o de terceros y servicios de asesoramiento técnico relacionado con los productos mencionados y reparación de máquinas. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos, divididos en 12.000 cuotas de $a 1 cada una valor nominal. — La representación, administración y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Se designan gerentes a todos los socios quienes actuarán en forma indistinta. — La cesión de las cuotas sociales se rige por el artículo 152, de la Ley Nº 19.550.

La Abogada.
$a 442 — Nº 51.592

CRISJEAN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: aclaración del contrato social publicado en el Boletín Oficial el día 19 de marzo de 1984. Dirección y Administración: Estará a cargo de todos los socios en calidad de gerentes por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 85 — Nº 95.976

CREACIONES RC
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1. Ricardo Eugenio Combi, argentino, casado, de profesión industrial, nacido el 4 de enero de 1945, con D.N.I. número 7.752.829, domiciliado en Zárate 2590, Ituzaingó, Prov. Bs. Aires, y Vicente Alvarez, italiano, casado, de profesión industrial, nacido el 18 de junio de 1945, con C.I. Nº 10.320.013 Pol. Fed., domiciliado en Montes de Oca 3430, Castelar, Prov. Bs. Aires. — 2. 22 de diciembre de 1983. — 3. CREACIONES RC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. Corrientes 1296, piso 1º, Depto. 16, Capital Federal. — 5. La industrialización y comercialización de todo tipo de prendas de vestición de cualquier tipo o material que fueren, nacional o extranjero, pudiendo para el cumplimiento del mismo, importar, exportar, comprar, vender, consignar y distribuir todo tipo de materias primas, productos semielaborados y productos terminados relacionados con el mismo, ejerciendo toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto societario. — 6. 40 años. — 7. Sesenta mil pesos argentinos. — 8. Gerentes: Ricardo Eugenio Combi y Vicente Alvarez. — 9. La representación legal la ejercen los socios gerentes. — 10. Treinta de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$a 357 — Nº 95.830

T.V.I.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: La sociedad adopta los lineamientos del Contrato Modelo, Instrumento de constitución: Instrumento privado del 16|3|84, las firmas de los constituyentes han sido certificadas ante escribana Susana Beatriz Ríos, de Cap. Federal. — Socios: Rolando Pedro Navarro y Santana, de 50 años de edad, casado, argentino naturalizado, empresario, domiciliado en Emilio Mitre 922, 5º A, Cap., C.I.P.F. Nº 6.333.945, Rolando Roberto Navarro del Río, de 28 años de edad, casado, arg. naturalizado, licenciado en adm. de empresas, con domicilio en Cuba 2391, 5º A, Capital, C.I.P.F. número 7.044.783, y Roberto Navarro del Río, de 27 años de edad, soltero, arg. naturalizado, publicista, domiciliado en Arribeños 2490, p. 8º, Cap., C.I.P.F. Nº 7.044.784. — Denominación: T.V.I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Florida 670, Local 37, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, en representación de terceros, o asociados a terceros, la importación, exportación, compra y venta, locación, selección y distribución de elementos, materiales y servicios que requieren los medios de comunicación, gráficos, radiales y televisivos, nacionales y extranjeros. Ejercer la representación de los medios de comunicación para la comercialización de espacios publicitarios. La realización de otros servicios técnicos que resulten necesarios para implementar los objetivos expuestos, asimismo para el cumplimiento de los fines sociales podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital social: $a 1.000, dividido en 1.000 cuotas de 1 $a cada una, totalmente suscripto así: Rolando Pedro Navarro y Santana, 600 cuotas; Rolando Roberto Navarro del Río, 200 cuotas, y Roberto Navarro del Río, 200 cuotas. Se integran en un 50 % en efectivo. — Administración y representación y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más socios gerentes, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Duración: 25 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre del ejercicio: El 30 de abril de cada año.

La Autorizada.
$a 476 — Nº 95.262

PALERVIEJO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Felipe Goldemberg, argentino, naturalizado, casado, ingeniero, nacido el 10|6|06, domiciliado en Cangallo 1628, piso 8º, Capital, L.E. 2.729.922; Rafael Goldemberg, argentino, casado, ingeniero, nacido el 28|3|36, domiciliado en Cangallo 1628, piso 8º, Capital, L.E. 6.493.627; Elías Goldemberg, argentino, casado, ingeniero, nacido el 5|1|28, domiciliado en Cangallo 1623, piso 8º, Capital, C.I. Pol. Fed. 5.336.932; Mauricio Lvovsky, argentino, casado, empresario, nacido el 1º|1|28, domiciliado en Avda. Presidente Quintana 591, piso 6º B, Capital, L.E. 5.117.713 y Marcelo Omar Lvovsky, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 4|1|57, domiciliado en Avda. Presidente Quintana 591, piso 6º B, Capital, D.N.I. 12.757.161. — Denominación: PALERVIEJO S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Constructora: Mediante la construcción, refacción o remodelación de inmuebles y la realización de obras públicas y privadas de arquitectura e ingeniería civil con la intervención de profesionales matriculados en las respectivas materias. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, intermediación y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal. — Capital Social: $a 17.000, dividido en 1.700 cuotas de $a 10 valor nominal cada una. — Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no, por tres ejercicios, reelegibles. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Abogado.
$a 510.- — Nº 95.823

FERPA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 3 de abril de 1984. — Constituyen: Lino Fernández, español, divorciado, comerciante, nacido el 22|3|36, con C.I. Nº 5.464.247, domiciliado en Av. Rivadavia 5109, Capital; Manuel Pazos, español, soltero, comerciante, nacido el 4|2|36, con C.I. Nº 5.252.973, domiciliado en Catamarca 568, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Oscar Leopardo López Blanco, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 7|8|33, con L.E. Nro. 4.125.239, domiciliado en Dr. Luis Beláustegui 4609, Capital; Juan Antonio Pastore, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|2|32, con L.E. Nº 4.352.478, domiciliado en Cnel. Barcala 654, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; y Rodolfo Zacarías, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|2|44, con L.E. Nº 5.079.164, domiciliado en San Lorenzo 635, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "FERPA" S.R.L.". — Domicilio: Av. Corrientes 836, Capital. — Plazo de Duración: 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación del ramo gastronómico en los rubros de Café, Bar, Confitería, Casa de lunch, Venta de bebidas alcohólicas o no, Elaboración y venta de helados, Restaurante, Elaboración y venta de productos de repostería, Kiosco de cigarrillos, golosinas y anexos. — Capital: $a 10.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta, por el término de 30 ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Gerentes: Lino Fernández, Manuel Pazos y Rodolfo Zacarías.

El Apoderado.
$a 357 — Nº 96.168

ARPROMIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Pedro Novello, argentino, nacido el 28|6|43, casado, L.E. 4.413.860; Daniela María Estela Cavaglio, argentina naturalizada, nacida el 16|11|42, casada, L.C. 5.929.834, ambos comerciantes y domiciliados en San José de Calasanz 108, 2º "1", Capital; Julio César Vergara, argentino, nacido el 15|11|55, casado, D.N.I. 11.804.854; y Roxana Beatriz Rubins, argentina, nacida el 19|10|58, casada, D.N.I. 12.865.455; ambos comerciantes y domiciliados en Hipólito Yrigoyen 3251, 9º "A", Capital. — 2) 14|3|84 por contrato modelo. — 3) ARPROMIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) San José de Calasanz 108, 2º "1", Capital. — 5) La importación, exportación, distribución y venta para y a unidades hospitalarias, sanitarias, laboratorios farmacéuticos e industria alimenticia de: a) productos descartables y consumibles y equipos de la especialidad con sus repuestos y accesorios; b) material quirúrgico con sus repuestos y accesorios; c) material de laboratorio; y d) productos químicos en todos sus grados de pureza y|o combinados y los asesoramientos técnicos y administrativos que al efecto sean requeridos. — 6) 99 años a partir fecha inscripción. — 7) $a 50.000. — 8) Uno o más gerentes, individualmente; socios o no, por 5 ejercicios, quedando designados Enrique Pedro Novello, Daniela María Estela Cavaglio, Julio César Vergara y Roxana Beatriz Rubins. — 9) Gerentes: depositan en garantía $a 5.000 cada uno. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 442 — Nº 95.962

BLOODYNG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Horacio Carmona, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14|11|47, L.E. 5.081.796, domiciliado en la calle Zapiola 2027, C. F.; Hugo Daniel Carmona, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8|11|55, D.N.I. 11.837.585, domiciliado en la Av. Juan B. Justo 2033, Cap.; Carlos Martín Larrory, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|2|59, D.N.I. 13.242.701, domiciliado en la calle Uribelarrea 455, Olivos, Bs. As. — Constitución por contrato privado el 29|3|84. — Denominación: BLOODYNG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. Cabildo 2092, of. 17, Cap. — Duración: 50 años a partir de su inscripción. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de indumentaria. — Capital social: pesos arg. 50.000. Participación: Carlos Martín Larrory 50 %, Alberto Hugo Camona 40 %, Hugo Daniel Carmona 10 %. — Se integra el 25 % en este acto. — Socios gerentes: Carlos Martín Larrory, Alberto H. Carmona, Hugo D. Carmona. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador.

$a 204 — Nº 95.971

CENTRO CULTURAL DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: aclaraciones del contrato social publicado en el Boletín Oficial el día 19 de marzo de 1984. — Dirección y Administración: Estará a cargo de todos los socios que revestirán el carácter de gerentes, obligando a la misma mediante el uso de la firma social en forma conjunta de dos cualesquiera de los socios. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 136 — Nº 95.975

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA JULIA ANA DE MARIA de MEYER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1984. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$a 120 e. 2|5 Nº 51.675 v. 4|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17|4 al 23|4|84.

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a ANA MARIA DEL ROSARIO UBRIACO DE FERNANDEZ para que tome intervención y se presente a estar a derecho en los autos: "Del Rosario Ublaco de Fernández, Ana María, s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Publíquese una vez por mes durante seis meses por un día.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 96 e. 22|3 Nº 92.967 v. 22|3|84

$a 96 e. 2|5 Nº 97.819 v. 2|5|84

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NABIH ANAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — José Eduardo Russo, secretario.

e. 2|5 Nº 1.785 v. 4|5|84

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REMY MARIA ACOSTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — José Eduardo Russo, secretario.

e. 2|5 Nº 1.786 v. 4|5|84

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIA MARIA BARNABA de CHIODINI y de PEDRO CHIODINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1984. — María Isabel Millán, secretaria.

$a 120 e. 2|5 Nº 51.538 v. 4|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16|4 al 18|4|84.

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Sec. Nº 48, en autos: "Villar Canosa, Francisco, s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a estar a derecho a don FRANCISCO VILLAR CANOSA. — Publíquese edictos una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1983.

El Secretario.

$a 30 e. 2|5 Nº 86.619 v. 2|5|84

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MASY TEMKIN de MESCHENGIESER a estar a derecho por treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a 120 e. 2|5 Nº 93.147 v. 4|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|3 al 28|3|84.

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita a JUAN FELIPE PEIRANO para que comparezca a tomar intervención en autos: "Peirano, Juan Felipe, s|ausencia con presunción", bajo apercibimiento de continuarse las actuaciones sin su intervención. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1983. — Ester Riesel, secretaria.

a$ 40 e. 2|5 Nº 46.227 v. 2|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos: "Caja Mutual Yatay 240, S.C.C.L. en liq., por el B.C.R.A., c|Galimberti, Roberto Andrés, s|ejecutivo", Expediente número 51.719, cita por edictos a ROBERTO ANDRES GALIMBERTI para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 2|5 Nº 1.787 v. 2|5|84

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: DURANY ADALBERTO REGINO, Expediente Nº 44.945. Síndico: Contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en la calle Sarmiento 747, piso 2º, oficina 10, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de junio de 1984. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 7 de setiembre de 1984, a las 9.30 horas para la reunión de la Junta, en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 2|5 Nº 1.788 v. 8|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, cita y emplaza al demandado GUSTAVO CESAR CAMPODONICO para que comparezca a estar a derecho, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en los autos caratulados: "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda., c|Campodónico, Gustavo César, y otra, s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 2|5 Nº 1.789 v. 3|5|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 16, sito en Avda. Pte. Sáenz Peña 1211, piso 7º, cita a la señora MARIA DE LA PAZ, VAZQUEZ de LANZA, para que dentro del quinto día, comparezca en los términos del art. 91, Ley 19.551, en los autos: "Vázquez de Lanza, María de la Paz, s|pedido de concurso civil por el Banco Avellaneda S.A.", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 216 e. 2|5 Nº 97.665 v. 3|5|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 sito en Callao 635, 2º piso, comunica en los autos caratulados KOHAN MARCOS s| Quiebra, Expte. Nº 47.889, en trámite por ante la Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Héctor Patuel, que con fecha 4 de abril de 1984 se ha decretado la quiebra del Sr. Marcos Kohan. Que se prohíbe la entrega de bienes a la fallida y efectuarles pagos, los que serán considerados ineficaces de pleno derecho sin necesidad de declaración previa, prohíbase también recibir pagos de ésta bajo la misma prevención. Todos los bienes del fallido en poder de terceros deberán ser puestos a disposición del síndico dentro de las 24 horas de la última publicación. También se hace saber que el síndico que interviene en la presente quiebra es Luis María Claus, con domicilio constituido en la calle Cangallo 1186, 2º D. Emplázase a los acreedores con créditos de causa y título posterior al 24|8|83 para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de junio de 1984, debiendo el síndico presentar el informe a que se refiere el art. 35 de la ley de concursos el día 12 de julio de 1984 y el informe que establece la misma ley en su art. 40 el día 10 de agosto de 1984. — Publíquese edictos por cinco días sin cargo (art. 97 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 2|5 Nº 1.790 v. 8|5|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29, a cargo del doctor Martín L. Bosch, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "Clínica Los Andes S.A., s|concurso preventivo", que con fecha 11 de abril de 1984, ha declarado abierto el concurso preventivo de CLINICA LOS ANDES S.A., fijándose plazo hasta el día 19 de junio de 1984, para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. El día 3 de setiembre de 1984, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia a fin de la discusión y votación del concordato que presentará la concursada, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Se hace saber que los pedidos de verificación se deberán presentar por ante el Señor Síndico designado en autos, Dr. Ernesto Horacio García, en su domicilio de Montevideo 536, piso 10 "F" Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 1.080 e. 2|5 Nº 97.669 v. 8|5|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL SILVA y HUGO HUMBERTO SILVA para que dentro del término de cinco días, a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho o a tomar la debida intervención en autos: "Aguirre Mastro y Cía. S.A.C.I.M. c|Silva, Miguel Angel, y otro, s|ejec.", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 168 e. 2|5 Nº 52.284 v. 3|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a DAKOR S.R.L. para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Black & Decker Arg. S.A.C. c|Dakor S.R.L., s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes. — Héctor M. Kiernan, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 144 e. 2|5 Nº 97.834 v. 3|5|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por cinco días a accionistas de LA EDIFICADORA, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE INVERSIONES Y DESARROLLO, que puedan tener un interés que defender, a presentarse en los autos: "Saubidet Bilbao, Alfredo c|La Edificadora S.A.F.I.C.I.M. s|Sumario disolución y liquidación". Expediente Nº 12.362. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. — Federico C. Carrero, secretario.

$a 192.- e. 2|5 Nº 52.294 v. 3|5|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, cita y emplaza a MARIA ALEJANDRA BUSTOS y GUILLERMO JUAN BUSTOS, a fin que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en los autos: "Banco Avellaneda S.A. c|Bustos, María Alejandra y Otro s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 192.- e. 2|5 Nº 97.666 v. 3|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza de conformidad con lo establecido en los Arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal a JUAN ANTONIO CATAFELMO, para que dentro del término de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Aguirre Mastro y Cía. S.A.C.I.M. c| Catafelmo, Juan Antonio s|Ejec.", bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 192.- e. 2|5 Nº 52.282 v. 3|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por el término de cinco días la quiebra de "TURISMO OESTE SOCIEDAD ANONIMA", síndico el contador Manuel Giménez Puig, con domicilio en la calle Uruguay 766, piso 8º, dpto. 45, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de junio de 1984. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de setiembre de 1984 a las 8.30 horas. Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 3º de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas

constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 2|5 Nº 1.791 v. 8|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Alberto Güerri, sito en Talcahuano 550, 7º p., Cap Fed., comunica a ROBERTO FAUSTINO LOMBARDI y JUAN ELISEO LOMBARDI, que en autos: "Corporación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S.A. c Lombardi, Roberto F. y otro s Ejecutico (P.V.)", se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 30 de 1984. ... publíquense edictos por dos días ... a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, comparezcan los demandados personalmente a reconocer la firma del documento que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido. ... Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez".

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 2|5 Nº 1.792 v. 3|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 41 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en autos caratulados "Corporación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S.A. c|Varela, Héctor y otro s|Ejecutivo", cita a HECTOR EMETRIO VARELA y a ELSA ROSA FERNANDEZ DE VARELA para que dentro del término de cinco días a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 2|5 Nº 1.793 v. 2|5|84

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.481.841 3, con vencimiento el 9|12|83, por $a 21.411,43, a nombre de PERFECTA HAYDEE CARESTIA y CARLOS MAXIMO CURTO, pagadero en Capit Federal, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Azcuénaga. Se hace saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no mediare oposición — Publíquense edictos uno cada cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1984. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 360.- e. 2|5 Nº 96.741 v. 2|5|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 5 cita y emplaza de conformidad con lo establecido en el Art. 531, inc. 2º del Código Procesal, a JORGE DISTEFANO CAMIONES S.A., para que dentro del término de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Aguirre Mastro y Cía. S.A.C.I.M. c| Jorge Distéfano Camiones S.A. s|Ejec.", bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. — Cecilia M. V Rejo, secretaria.

$a 192.- e. 2|5 Nº 52.283 v. 9|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Chwa William s|Naturalización, se ha otorgado la nacionalidad argentina a CHWA WILLIAM, C. I. Nro. 11.776.409 y domiciliado en Habana 2351, P. B., Dpto. "3" de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 2|5 Nº 1.799 v. 2|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Lim, Mabel s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a LIM, MABEL, C. I. Nº 11.776.410 y domiciliada en Habana 2351, p. b., "3" de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 2|5 Nº 1.800 v. 2|5|84

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8 Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 1º de marzo de 1984, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: DIEGO SARAVIA SILVA, C. I. Nº 10.440.232, Policía Federal, domiciliado en Andonaegui 962, 3º piso, Capital Federal.

Publíquese por un día (Art. 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1984. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 2|5 Nº 1.801 v. 2|5|84

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 6 de febrero de 1984 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: ANA GRACI, C. I. Nº 3.242.286, Policía Federal, domiciliado en H. Yrigoyen 1447, Capital Federal.

Publíquese por un día (Art. 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.

Buenos Aires, 10 de abril de 1984. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 2|5 Nº 1.802 v. 2|5|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 2 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad a NABIL NAHAS, con domicilio en Reconquista 890, 1º "A", Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — El Secretario.

e. 2|5 Nº 1.803 v. 2|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 2|5|84 — Vence: 4|5|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23 4 84	JUAN MORELLO	97.482
1	2	Patricia G. de Gatzke	23 4 84	CARMEN HAYDEE FERNANDEZ DE DEPAOLI	52.199
1	2	Patricia G. de Gatzke	23 4 84	MARIA PAUNERO DE DOPAZO	52.187
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22 2 84	EUGENIA O GENIA SZAMES DE ZIMMERMAN	97.540
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17 4 84	JOSE MARIA JAUNARENA	97.513
2	4	Horacio Roberto Granero	2 4 84	RICARDO ENRIQUE COLAVECCHIA	52.225
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16 4 84	RAFAEL LAMONICA	52.155
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11 4 84	BENITO OSVALDO MAGNASCO	97.499
5	10	Alicia B. Alvarez	16 4 84	MANUEL ANDRES DURAND	97.602
6	11	Hugo Carrillo	11 4 84	JOSEFA ANTONIA ARMANDO	97.563
6	11	Hugo Carrillo	13 4 84	ARON EDDI	52.230
6	11	Hugo Carrillo	17 4 84	ALFREDO MONACHINO	97.518
6	12	Lucas Aon	18 4 84	ALBERTO STRAUS	97.645
7	13	Rolando Hugo Falke	20 3 84	GEMMA TRISANO DE ROCHE	52.243
7	13	Rolando Hugo Falke	13 4 84	BERCO SALTZMAN	52.162
7	13	Rolando Hugo Falke	11 4 84	ANTONIA SILVA	52.178
8	15	Rodolfo María Repetto	14 9 84	FAUSTINO LEIS RAMOS	52.175
8	16	Adriana C. de Frezza	18 4 84	ENRIQUE PALMA y JOSEFA URROZ y/o JOSEFA URROZ VDA. DE PALMA	52.232
8	16	Adriana C. de Frezza	16 4 84	RICARDO JUAN YOSELLI	52.216
9	18	Ernesto D. Julián	16 4 84	CONCEPCION PRESTANO DE GIACCHE	52.172
9	18	Ernesto D. Julián	13 4 84	HELVECIA FOLADORI DE MERMOZ	52.174
10	19	Martín J. Durand	18 4 84	AGUSTINA ELISA TONELLI o AGUSTINA TONELLI	52.219
10	19	Martín J. Durand	23 4 84	VICTORIO INGRASS	52.209
10	19	Martín J. Durand	17 4 84	LUCIA CARUSO DE PETRACCO	52.165
11	21	Julio Campos	12 4 84	MANUELA VILLAR DE LUACES	52.223
11	21	Julio Campos	28 3 84	ELENA MARIA BELTRAME DE BRACCONI y SASUMA BRACCONI	52.226
11	21	Julio Campos	16 4 84	JUAN FIGUEROA	52.244
11	21	Julio Campos	11 4 84	PASCUAL LUCIANO FUSARO	97.498
11	22	Julio Campos	17 4 84	ASDRUBAL VENTURA SALINAS	97.550
11	22	José María Irigaray	12 4 84	BENITO GONZALEZ	52.229
11	22	José María Irigaray	23 4 84	ROSA IRENE BERTUCCI o ROSA IRENE KELLY DE BERTUCCI	52.203
12	23	Irene Martínez Alcorta	13 4 84	JOSE LUCAS o JOSE LUCAS MURIANA	52.242
12	24	Ezequiel E. Goitia	6 4 84	ROBERTO DELTTIERES y FRANCISCA BANDERA DE DELETTIERES	97.519
12	23	Irene Martínez Alcorta	13 1 84	ALICIA MARIA DELLACHIESA Vda. DE LANDINI	52.235
12	24	Ezequiel E. Goitia	23 4 84	CARLOS RAIMUNDO FONTANA	52.200
14	28	Guillermo C. Mercado	5 4 84	ANDRES MARIA LANZA	52.157
14	28	Guillermo C. Mercado	12 4 84	DELFINA RAMONA CARRIZO DE LANZA	52.158
15	29	José Eduardo Russo	9 4 84	HUGO CESAR MEISNER	52.218
15	29	José Eduardo Russo	16 4 84	ENRIQUE MOGA	52.240
15	30	José Luis González	20 4 84	ELENA MEDAVAR Vda. DE RODRIGUEZ	52.224
16	31	Marta N. Coccia de Negri	22 3 84	CAMILO [illegible] TALE	97.473
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16 4 84	DAVID DAICH	97.625
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13 4 84	ESTHER GALLUCCI DE GRUBISSICH	97.516
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18 4 84	GUIDO MOLINELLI	52.193
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23 3 84	ANTONIO PASCUAL RAFAEL SALVADOR ENRIQUE LANDOLFO	52.163
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26 3 84	AURELIO TUDANCA	52.192
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13 4 84	PURA NELIDA DE LAS MERCEDES DE BARRERA	52.171
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18 4 84	MARIA ANGELA PERRONE VDA. DE MITRECE	52.170
17	34	Tristán Bravo	14 3 84	NATALIO NICOLAS GENTILE	52.222
17	34	Tristán Bravo	9 4 84	ANGELA MARIA JULIA LEWICKI	52.241
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16 4 84	CARMEN BERNASCONI DE PELLERANO	52.154
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27 4 84	LUISA RAMASIGLIA DE BAUSO	52.231
18	36	María Isabel Millán	12 4 84	LIBERATO CAMILO SEDANO	52.221
18	36	María Isabel Millán	18 4 84	MANUEL MARCELINO ANTONIO FAUSTINO BENDAÑA	52.160
20	39	Luis José Carballido	16 4 84	ROQUE BARREIRO y MARIA MAGDALENA LOPARDO DE BARREIRO	52.217
20	39	Luis José Carballido	13 4 84	SUSANA JULIA BUQUET DE RODRIGUEZ	52.189
20	39	Luis José Carballido	23 4 84	JOSE CARLOS MACERI	52.183
20	39	Luis José Carballido	17 4 84	ROGELIO GALLAN	52.164
20	40	Celia Angeles Pérez	17 4 84	RAQUEL MARCHITTO DE LOMBARDI	97.627
21	41	Luis Guillermo Köhler	18 4 84	JUANA URTEA y GOÑI DE FRUCTUOSO	52.208
22	44	Carmen N. Ubiedo	18 4 84	MAXIMO PRUDENCIO VILLALONGA	52.207
22	44	Carmen N. Ubiedo	24 4 84	ANTONIO PEREDA	52.198
22	44	Carmen N. Ubiedo	13 4 84	ELIGIO RINALDI	52.191
22	44	Carmen N. Ubiedo	29 2 84	CARLOS MARIA NOYA SCHOO	52.188
23	46	Ana M. Beneventano	17 4 84	MARIA ALICIA NAVARRO DE GACIO DIAZ	97.480
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23 4 84	DOMINGO ACCORINTI	97.504
24	48	Rubén H. Malatesta	12 4 84	FANNY LATMAN DE [illegible]URMAN	52.161
24	48	Rubén H. Malatesta	23 4 84	ELVIRA DELFINA FERNANDEZ DE PONTE	97.584
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22 3 84	HILARIA MORALES DE MAGLIO	52.202
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17 4 84	ANGEL SAENZ y AMALIA CRESPO DE SAENZ	52.245
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10 4 84	JAIME CARDO	52.142
25	50	María Eugenia Giraudy	11 4 84	MUSTAFA KAMAL ERUT	97.615
25	50	María Eugenia Giraudy	7 9 83	JOSE ABRAHAM SPATH	97.520
25	50	María Eugenia Giraudy	17 4 84	OSVALDO OSVAR BONOMI	52.233
26	51	Julio César Davalos	22 3 84	MIGUEL JULIO RIVAS o MIGUEL JULIO RIVAS ARGUELLO	52.120
26	52	Jorge A. Quagliardi	23 4 84	NICOLAS PASTO y MARIA JOSEFA INTREVADO DE PASTO	52.152
26	52	Jorge A. Quagliardi	11 4 84	CLAUDIO JORGE VISCONTE	97.541
26	52	Jorge A. Quagliardi	23 4 84	EMILIO HECTOR LUCCHINI	52.204
26	52	Jorge A. Quagliardi	23 4 84	LUIS MAZZA	97.626
27	53	Beatriz Alicia Verón	18 4 84	MANUEL MENDIOLA	52.184
27	53	Beatriz Alicia Verón	11 4 84	MARIA COLUSSI DE GROSSI y MARIA LUISA GROSSI y COLUSSI	97.495
27	54	Miguel Angel Secchi	24 4 84	JOSE LOPEZ y o JOSE LOPEZ CHAO	97.631
27	54	Miguel Angel Secchi	17 4 84	DARIO LUIS RIMOLDI	52.173
28	55	Mariana Gesualdi	12 4 84	JULIANA ARDANAZ AYERRA	52.182
30	59	Santiago González Balcarce	23 4 84	HECTOR FRANCISCO GAGLIARDI	97.524

e. 2|5 Nº 83 v. 4|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 (sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal), cita y emplaza a ANA HORTLEIN OTTONE, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención, conforme le corresponde, en el juicio: "Consorcio Propietarios Edificio Anchorena 1786 c/Fernández Madero Carrillo, Matías y Otros s/Ejecutivo", (Expediente Nº 1525), bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1984. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 240.- e. 2|5 Nº 52.262 v. 3|5|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 19, en autos caratulados: "Moreira de Abraham, Graciela Noemí c/Cardoni o Carroni, Pedro Pablo y Otros s/Sumario", ha resuelto: "Buenos Aires, agosto 31 de 1983. — Declárase rebelde al codemandado RUBEN ARMANDO LABARVERA, en los términos del Art. 59 del Código Procesal. — Notifíquese. — Eduardo José Coll, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1984. — Luis Angel Bobbio, prosecretario.

$a 192.- e. 2|5 Nº 52.299 v. 3|5|84

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, con asiento en Tucumán 1393, 1º piso, Capital Federal, cita y emplaza por 5 días a RAUL OSCAR PAZOS, a estar a derecho en autos: "General Electric Argentina S.A. c/Pazos, Raúl s/Sumario", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Ana M. Krulc de Molina Portela, secretaria.

$a 168.- e. 2|5 Nº 97.841 v. 3|5|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, marzo 7 de 1984. — Autos y Vistos: ... Declaro Argentino naturalizado a don FELIPE SAAVEDRA VEGA, nacido el día 14 de setiembre de 1935, en Cochabamba, Bolivia, poseedor de C.I. número 6.947.033, de Policía Federal y con domicilio en la calle Conesa 2450, de Villa Centenario, Bánfield. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese, y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 9 de abril de 1984. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 2|5 Nº 1.804 v. 2|5|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, marzo 7 de 1984. — Autos y Vistos: ... Declaro Argentino Natulalzado a don FLORENTINO FERNANDEZ, nacido el día 10 de febrero de 1910, en Pontevedra, España, poseedor de C.I. Nº 1.610.211 de Policía Federal y con domicilio en la calle Pérez 132 de Témperley, Partido de Lomas de Zamora. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese, y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 9 de abril de 1984. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 2|5 Nº 1.805 v. 2|5|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, agosto 15 de 1983: — Autos y Vistos: ... Declaro Argentina naturalizada a BERTHA GARCIA MONTERO, nacida el día 23 de abril de 1935 en Culipas, Bolivia, poseedora de D.N.I. número 92.199.440 y con domicilio en la calle Juan Castanino y Carlos Morel de Adrogué, Partido de Almirante Brown. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese, y oportunamente, archívese. — Fdo.: Domingo Mauricio Acuña, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 9 de abril de 1984. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 2|5 Nº 1.806 v. 2|5|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, marzo 8 de 1984. — Autos y Vistos: ... Declaro Argentino Naturalizado a don SAMUEL RODAS ROJAS, nacido el día 31 de diciembre de 1960, en Cecilio Báez, Paraguay, poseedor de D.N.I. número 92.404.271 y con domicilio en la calle Bragado y Falucho de Ingeniero Budge. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 6 de abril de 1984. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 2|5 Nº 1.807 v. 2|5|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, marzo 7 de 1984. — Autos y Vistos: ... Declaro Argentina Naturalizada a ANA MARIA NOGUEROL MOROSOLI, nacida el día 9 de enero de 1959 en Lavalleja, Uruguay, poseedora de D.N.I. Nº 92.337.977 y con domicilio en la calle Loria 74, 1º A de Lomas de Zamora. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese, y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 3 de abril de 1984. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 2|5 Nº 1.808 v. 2|5|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Nº 2. — Lomas de Zamora, marzo 7 de 1984. — Autos y Vistos: ... Declaro Argentino Naturalizado a don SAIN MIGUEL TAJAN CALVO, nacido el día 30 de setiembre de 1930 en Bolívar, Colombia, poseedor de C. I. Nº 6.730.579, de Policía Federal y con domicilio en la calle Arocena entre Amado Nervo y El Ceibo, de Monte Grande. — Notifíquese; regístrese; comuníquese; publíquese y oportunamente, archívese. — Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.

Lomas de Zamora, abril 10 de 1984. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.

e. 2|5 Nº 1.809 v. 2|5|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Nº 2. — Lomas de Zamora, marzo 14 de 1984. — Autos y Vistos: ... Declaro Argentino Naturalizado a don JUAN CARLOS IGNACIO ASCANIO CIGLIARELLI, nacido el día 19 de junio de 1938, en Perugia, Italia, poseedor de C. I. Nº 5.543.495, de Policía Federal y con domicilio en la calle Amana 5558, de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Domingo Mauricio Acuña, juez federal subrogante.

Lomas de Zamora, abril 10 de 1984. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.

e. 2|5 Nº 1.810 v. 2|5|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Nº 2. — Lomas de Zamora, marzo 12 de 1984. — Autos y Vistos: ... Declaro Argentina Naturalizada a NINA BRODKO de CZYZ, nacida el día 18 de enero de 1938, en Rusia, U.R.S.S., poseedora de C. I. Nº 7.617.760, de Policía Federal y con domicilio en la calle Vicente López 724, de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese, y oportunamente, archívese. — Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Domingo Mauricio Acuña, juez federal subrogante.

Lomas de Zamora, abril 10 de 1984. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.

e. 2|5 Nº 1.811 v. 2|5|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Nº 2. — Lomas de Zamora, marzo 7 de 1984. — Autos y Vistos: ... Declaro Argentina Naturalizada a SVETLANA CZYZ, nacida en Brest, Rusia el 5 de junio de 1962, poseedora de C. I. número 9.095.339, de Policía Federal y con domicilio en la calle Vicente López 724, de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese, y oportunamente, archívese. — Publíquese el presente por el término de un día. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez federal.

Lomas de Zamora, abril 10 de 1984. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.

e. 2|5 Nº 1.812 v. 2|5|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2. — Lomas de Zamora, agosto 26 de 1983: — Autos y Vistos: ... Resulta: ... y Considerando: ... Por lo expuesto Fallo: I) Decretando la pérdida de ciudadanía de MARCELO ENRIQUE BARROS, argentino, soltero, D.N.I. número 14.937.752, con domicilio real en la calle España Nº 59, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, por encuadrarse su conducta en las previsiones de la Ley 21.795, arts. 12 inc. b) de nacionalidad y ciudadanía. — II) Sin costas. — III) Ordenar la oportuna publicación de la presente por un día en el Boletín Oficial de la Nación (art. 22 de la mencionada ley). — IV) Comunicar lo aquí resuelto al Registro de Cartas de Ciudadanía. — V) Notificar a las partes y oportunamente devolver el expediente "Soldado Conscripto Marcelo Enrique Barros (C. 1961, M.I. Nº 14.937.752, D.N., La Plata) s/Delito de insubordinación", a la Asesoría Jurídica del Ejército del Comando en Jefe, con oficio de estilo. Notifíquese, cumplido todo, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.

Lomas de Zamora, 16 de marzo de 1984. Elena Angela Ricciardi de Giacomini, secretaria.

e. 2|5 Nº 1.813 v. 2|5|84

SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollard, Juez Federal de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a HECTOR OMAR MALDONADO, C.I.P.F. Nº 8.139.461 y a JUAN CARLOS GARCIA, D.N.I. Nº 8.558.911, a que comparezcan a estar a derecho en causa nº 48, que a ambos se les sigue por privación ilegal de la libertad, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Fdo. Roberto M. Mollard, Juez Federal.

San Isidro, 12 de abril de 1984. — Leónidas J. G. Moldes, secretario federal.

e. 2|5 Nº 1.794 v. 2|5|84

Roberto Martín Mollard, Juez Federal de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a FELIX OSCAR OREHTLIJERHAN, L. E. Nº 4.388.360, a que comparezca a estar a derecho en causa nº 94 que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

Fdo. Roberto M. Mollard, Juez Federal.

San Isidro, 10 de abril de 1984. — Leónidas J. G. Moldes, secretario federal.

e. 2|5 Nº 1.795 v. 2|5|84

Roberto Martín Mollard, Juez Federal de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a MYRNA SONIA CANE, L. C. Nº 2.392.389, con último domicilio en calle Andrés Ferreyra 3405 de Olivos, a que comparezca a estar a derecho, en causa nº 221/84 que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y oficiarse para su captura.

Fdo. Roberto M. Mollard, Juez Federal.

San Isidro, 18 de abril de 1984. — Leónidas J. G. Moldes, secretario federal.

e. 2|5 Nº 1.796 v. 2|5|84

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna H. de Luna Etcheverts, cita a OSCAR ALBERTO CARABAJAL, D. N. I. número 13.351.174, con último domicilio en Mármol e Islas Malvinas de la ciudad de La Banda para que concurra a este Juzgado, dentro de los diez días posteriores a la misma, a efectos de tomar conocimiento de la sentencia dictada en autos, bajo apercibimiento de rebeldía.

Santiago del Estero, 6 de abril de 1984. — Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

e. 2|5 Nº 1.797 v. 2|5|84

El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Carlos F. Hurtado en forma interina, cita a HUGO MANUEL BEMPORAT, L. E. Nº 4.885.178 y con último domicilio conocido en calle Cerviño Nº 4490, 4to. Piso Dto. 30 de la Capital Federal, quien deberá presentarse por ante este Juzgado Federal el pxmo. 19 de abril a hs. nueve a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de rebeldía.

Santiago del Estero, 6 de abril de 1984. — Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.

e. 2|5 Nº 1.798 v. 2|5|84

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Gómez Bastidas, Gabriela Isabel, s/naturalización", Expte. Nº 869, año 1982, ha sido acordada la Naturalización Argentina a doña GOMEZ BASTIDAS, GABRIELA ISABEL, por resolución de fecha 3 de agosto de 1983. — Publíquese por un día.

Viedma, 10 de abril de 1984. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 2|5 Nº 1.814 v. 2|5|84

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Ortega Rosales, Juan de la Cruz, s/naturalización", Expte. Nº 990, año 1982, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don ORTEGA ROSALES, JUAN DE LA CRUZ, por resolución de fecha 24 de fecha 24 de febrero de 1984. — Publíquese por un día.

Viedma, 10 de abril de 1984. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 2|5 Nº 1.815 v. 2|5|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 29, comunica por dos días, en el juicio: "CENTRO ARGENTINO DE OBREROS MARITIMOS, MUTUAL, en liquidación, s/liquidación judicial, Expediente Nº 29.887", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará, el día 4 de mayo de 1984, a las 16 horas, en el hall de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de terreno, con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado a inmediaciones de la estación Benavídez, partido de Tigre, en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, designado como lote letra "D", fracción 1a. de la Sección "B", que según plano de subdivisión se compone de una superficie de 35.445 metros, 9.072 centímetros cuadrados, dentro de las siguientes medidas y linderos 295 metros 43 centímetros de frente al SE. sobre la avenida Sarmiento; 120 metros 18 cm. en su otro frente al SO. sobre el camino de la Capital Federal a Escobar, hoy Ruta Panamericana; 295 mts. 23 cm. al NO. lindando con la chacra letra "C" y 119 m. con 85 cm. lindando con chacra letra "H". — Nomenclatura Catastral según título de fs. 282-283; Circunscripción III; Sección C, Chacra 7; Parcela 5; Partida Nº 7474. — Base $a 2.200.000 al contado. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 % a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Visitar en cualquier momento por estar la fracción desocupada. Según fs. 325 existen deudas Municipales a fs. 323, también deudas Fiscales. — Más informes en autos y en el lugar de remate de lunes a viernes, de 13.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — José Eduardo Russo, secretario.

$a 600 e. 2|5 Nº 97.788 v. 3|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por un día en autos: TOLOSA IGNACIO c/POMSZTEIN MAURICIO s/ejecutivo, Exp. Nº 40.542, que el martillero Mario González rematará el 3 de mayo de 1984 a las 16 horas en Araujo Nº 156, Capital Federal: un televisor marca "Philco Ford" portátil con manija superior y antena incorporada (rota) gabinete de color rojo de plástico con identificación Philco Arg. TVN77 - Nº 6200-A (sin probar), un televisor con gabinete de chapa colores verde y blanco marca "Panasonic" con manija superior a relieve "Hotpoint" cuatro controles laterales, un juego de living compuesto un sillón de tres cuerpos pana beige y dos sillones pana verde, una mesa ratona armazón de bronce tapa de mármol blanco, una lámpara base de bronce con figuras humanas, una mesa ratona tapa de vidrio y base cúbica, un juego de comedor compuesto una mesa redonda y seis sillas madera oscura y respaldo de seda oro, un mueble parte inferior blanco tallada y tapa de mármol negro, una jarra y palangana ador-

no al parecer de bronce, una lustra aspiradora "Yelmo" todos los bienes son usados en el estado que se encuentran, exhibición en días hábiles de 16 a 18 hs. en el mismo lugar. Condiciones de venta: Sin base, mejor postor al contado, comisión 10 por ciento entrega en el acto, todo en efectivo.
Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a 300 e. 2|5 Nº 97.985 v. 2,5;84

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días, en el juicio: "HORMIFUER S.A.C.C.I.F.I., s|quiebra", Expte. 52.952, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará, el día 9 de mayo de 1984, a las 9.30 horas, en Cangallo 1233, Cap. Fed., los bienes muebles, maquinaria y materiales de construcción existentes en Avda. Pueyrredón 1362 y San Luis 2738, Cap. Fed., sin base, al contado y mejor postor. Se exhiben los días 2 y 3 de mayo, de 10 a 12 horas. — La entrega se efectuará el 11 de mayo de 9.30 a 12 y de 14 a 16 horas, una vez abonados los importes totales. Los bienes se entregarán en las condiciones que se encuentran, siendo a cargo de los compradores el desarme y retiro de los mismos. Los saldos de precio se deben abonar en efectivo en Avda. Pte. Roque S. Peña 730, p. 7º, "75", Cap. Fed., de 10 a 14 horas. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo, en el acto del remate. — Los compradores deben constituir domicilio en Cap. Fed.
Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 384 e. 2|5 Nº 97.785 v. 3;5,84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Doctor Héctor María Kiernan y Secretaría Nro. 37, de la Dra. Adela Norma Fernández comunica por cinco días en los autos caratulados: SERMA S.A. s Quiebra - Incidente de Liquidación de Bienes. — Expediente Nº 10.195|82, que el martillero don Alberto Washington Dana (Cerrito 228, piso 9º, oficina 31, Capital, T. E.: 35-2604), rematará el día 18 de mayo de 1984 a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la Avenida Tomas Flores y Camino General Belgrano, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado y plantado sobre el mismo y en el estado en que se encuentra. — Está compuesto por los siguientes terrenos: 1) Lote 3, Manzana N (título agregado a fs. 576.579), Matrícula 24.638, Partida 126.595, Superficie 491,63 m2. — 2) Lote 4 Manzana N (título agregado a fs. 572.575), Matrícula 14.827, Partida 126.596, Superficie 491,05 metros cuadrados. — 3) Fracción Lote 5, Matrícula 26.373, Partida 218.384. — Superficie 2.322 m2. — 4) Lotes 3, 4, 5, 6, 7 y 8 Manzana 15, Matrículas 14.821 al 14.826, Partidas 213.364 al 213.369, Superficie total de los lotes 2.678,50 m2 (Títulos de Propiedad de items 3 y 4 agregados a fs. 580|584) y 5) Lote 5k - Manzana N, (Título agregado a fs. 522|531). Matrícula 71.758, Partida 27.236, Superficie 5.490,45 m2. — El total general de las superficies asciende a 11.473,63 metros cuadrados. — El inmueble se encuentra y se entrega desocupado. — Están incluidas en la venta cinco líneas telefónicas, que corresponden a los Números 252-5071 al 75 según antecedentes obrantes en los autos de quiebra - Cuerpo IX, fojas 1669. — Informes de deudas Municipales a fs. 589|99 e Impuestos Inmobiliarios a fs. 690|609. — La venta es al contado mejor postor y en dinero en efectivo. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado los días 1 al 17 de mayo de 1984, en el horario de 9 a 13 horas. — Base: $a 3.409.808. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 1 por ciento; todo en dinero en efectivo.
Buenos Aires, abril 23 de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 2.220.— e. 2|5 Nº 97.782 v. 8|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 9, comunica por dos días en los autos caratulados: "CARFINA COMPAÑIA FINANCIERA SOC. AN. DE CONCESIONARIOS FIAT c|CASSINI LUIS A. s| ejecución prendaria, expte. nº 14.229|82", que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 18 de mayo de 1984, a las 15 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, exhibiéndose en la calle San Juan Bautista de La Salle 2262|64 de la Capital Federal, los días lunes y miércoles de 15 a 17 horas: Un automotor marca Fiat, año 1980, modelo 125 C, motor nº 804.552 chasis nº 068 4115, Dominio nº U-059545, en buen estado y funcionando, con radio, quinta rueda armado y herramientas de fábrica, con un pequeño golpe en guardabarros delantero derecho. — Base $a 584,47. — Al contado y mejor postor. — Comisión 10 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$a 336 e. 2|5 Nº 97.775 v. 3,5;84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días, en los autos caratulados CARFINA CIA. FINANCIERA S. A. DE CONCES. FIAT c|POLITTI, OSCAR RICARDO y otro s|ejecución prendaria, expediente número 135.893,80, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 18 de mayo de 1984, a las 15.15 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, exhibiéndose en la calle San Juan Bautista de La Salle 2262,64, de Capital Federal, los días lunes y miércoles de 15 a 17 horas: Una unidad automotor usada, marca Fiat, tipo automóvil, modelo 600 R, año 1974, motor, marca Fiat Nº 100-D-039-2893815, chasis marca Fiat Nº 100-D-138-25 79572. Dominio número T-053070 — Unidad destinada al uso privado. — Base: $a 25.357,59. — Al contado y mejor postor. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Raúl Fernando G. Galán, secretario.
$a 504 e. 2|5 Nº 97.774 v. 4;5|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos ADROGUE CIA. FINANCIERA S. A. c|CHACANA, LEANDRO AGUSTIN s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 179.428, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subasta el día 17 de mayo de 1984, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado, tipo sedan, 4 puertas, marca Ford, modelo Falcon V. de Lujo, año 1972, motor marca Ford número DMKC30225, chasis marca Ford número KA02MK25693, dominio H 017.189, con radio sin funcionar llave saca ruedas, criquet, rueda de auxilio en buen estado, dos cubiertas buenas, dos lisas, falta parte interna de 2 puertas, tapizado roto, pintura saltada, en varias partes, faltan baguetas, puerta lateral izquierda y guardabarros deteriorados, y abollados, falta tapa de radiador, con antena y encendido electrónico, mal funcionamiento de caja y motor en general mal estado, tal como se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 19 horas en Viamonte 853, Capital Federal. — Base: $a 2.990. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Al contado y al mejor postor. — El bien será entregado previa aprobación del remate. — Existen constancia en autos (fs. 60) de haberse abonado en Municipalidad de Buenos Aires por impuesto a la radicación de vehículos los gravámenes correspondientes a 1980 y 1981 (2º cuota). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Eduardo José Coli, juez.
Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Luis Angel Bobbio, prosecretario.
$a 936.— e. 2|5 Nº 97.793 v. 4,5|84

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en los autos caratulados: "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c| BRIZUELA JUAN CARLOS y otra s|ejecución prendaria, Expte. Nº 202.943|80", que el martillero público Andrés Mielnik rematará el día 18 de mayo de 1984, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, exhibiéndose en la calle San Juan Bautista de la Salle 2262,64 de Capital Federal, los días lunes y miércoles de 15 a 17 horas: Una Unidad automotor usada marca Fiat, modelo 125 SL, año 1978, motor marca Fiat Nº 125 BC-038-777796, chasis marca Fiat Nº 125 B-0657621, dominio Nº X-386.340. — Unidad destinada al uso privado. — Base: $a 1.327,70. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$a 504.— e. 2|5 Nº 97.781 v. 4;5|84

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, comunica por tres días en autos: "KLUG, MARIA ELENA c|KLUG, JUAN CARLOS s|División de condominio", Expediente Nº 22.796, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día viernes 11 de mayo de 1984, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la unidad Nº 1 y dos locales pertenecientes al inmueble sito en la calle Juan Ramírez de Velazco 335|37|39 de esta Capital. — La unidad "1" consta de 3 habitaciones en la planta baja, 1 habitación en el entrepiso, 2 baños, cocina, patio y terraza. — La superficie total del inmueble a rematar es de 126,77 m2 y el porcentual es del 20,78 por ciento. — Base: $a 27.442,16. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Deuda a Obras Sanitarias al 15|11|83: pesos argentinos 676,74, a Contribución Territorial al 9|11|83: $a 354,70. — Días de exhibición: 9 y 10 de mayo de 1984, de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
$a 648.- e. 2|5 Nº 97.791 v. 4;5|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgano Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y empiaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CARLOS MARTINEZ. — Publíquese por el térfino de tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1984. — Horacio Roberto Granero, secretario.
e. 27|4 Nº 1.684 v. 2 5|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BARTHA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 3 de 1984. — Alberto Ugarte, secretario.
$a 120 e. 27|4 Nº 51.324 v. 2 5|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del: 11|4,84 al 13|4|84.

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSALES, JOSE ANTONIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1984. — Rolando Hugo Falke, secretario.
e. 27 4 Nº 1.685 v. 2|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CALVIMONTES, CARMEN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. — Rolando Hugo Falke, secretario.
e. 27|4 Nº 1.686 v. 2|5,84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA NOBILE.
Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1984. — Adolfo María Repetto, secretario.
$a 120 e. 27|4 Nº 50.314 v. 2|5|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la (s) edición (es) del: 22|3|84 al 26|3|84.

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES LANERO de ROVIRA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1984. — José Eduardo Russo, secretario.
$a 120 e. 27|4 Nº 48.330 v. 2 5 84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la (s) edición (es) del: 10|2|84 al 14|2|84.

Nº 16

Juzgado Nacional Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por 30 días a RAMON CIRILO SOLIS y a NELLY AMANDA

GEREZ DATTOLI para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Solis, María Marta s A... ción".
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 15 de 1984. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$a 144 e. 27|4 Nº 97.444 v. 2|5|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ZULEMA BALBI DE SUAREZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1984. — Tristán Bravo, secretario.
$a 120 e. 30|4 Nº 95.009 v. 3|5|84
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10|4|84 al 12|4|84.

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MARCELO HORACIO RUIZ. — Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — La Secretaría.
e. 27|4 Nº 1.687 v. 2|5|84

Nº 30

El Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los Sres. MAURICIO RODOLFO FERNIER y FRANCISCO FERNIER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1C de abril de 1984. — Santiago González Balcarse, secretario.
e. 27|4 Nº 1.688 v. 2|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días que se ha decretado la extensión de quiebra en los autos: CAMELIONE NESTOR y GARCIA VAZQUEZ, al Sr. Ricardo Daniel Melia explotadores del café-bar "Somos", sito en la calle Ecuador 1325 de Capital. — Fíjase para el día 15 de mayo de 1984, para que los presuntos acreedores presenten al síndico los títulos de sus créditos y el 29 de junio de 1984, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 previstos en la Ley 19.551. — Intímase por lo tanto a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectuen pagos o entregas de bienes y documentos a la misma, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que ponga a disposición del Juzgado todos sus bienes y dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos.
Buenos Aires, 12 de abril de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27|4 Nº 1.691 v. 4|5|84

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de GALTEX S.A. Síndica: Iris Nélida Casanova, con domicilio en Rodriguez Peña 694, piso 9º D a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de junio de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 5 de setiembre de 1984 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 30|4 Nº 1.735 v. 7|5|84

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "ELLOS S.R.L.", Expediente Nº 47.207, Síndico contador Dino Doro, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1554, piso 4º, Oficina 11, 2º Cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28|6|1984. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 6 de setiembre de 1984, a las 9.30 horas para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551 dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 27|4 Nº 1.692 v. 4|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Alberto Trama, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días en los autos caratulados "BARRET S.A. C.I.F.A. e I. s/Quiebra, que por decreto del 20 de marzo de 1984 se dispuso la quiebra de Barret S.A.C.I.F.A.; que el síndico es el contador Francisco Alberto Sainz, con domicilio en Moreno 885, piso 6º, dpto. A, a quien los acreedores solicitaran verificación de sus créditos hasta el día 25 junio de 1984, fijándose para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 27 de julio de 1984 y 21 de agosto de 1984 respectivamente.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 25|4 Nº 1.648 v. 2|5|84

El Juzgado en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado con la cláusula "sin protesto" por Mirtha del Carmen Ybarra de Mehan a favor de Roberto Daniel Mazaeda por la suma de $a 90, en Buenos Aires el 2 de enero de 1979 y con vencimiento del 30 de junio de 1979.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1984.
Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 1.260 e. 10|4 Nº 95.205 v. 3|5|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber que con fecha 9 de abril de 1984 se decretó la quiebra de PLACAS INDUSTRIALES S.A. siendo designada como síndico la contadora Marta Juana Moussoli con domicilio constituido en San José 83, 6º piso. Los acreedores podrán verificar sus creditos ante la misma hasta el día 7 de julio de 1984. La Junta de Acreedores se celebrará, de corresponder, el día 10 de setiembre de 1984 a las 9:30 en la sede del Juzgado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquella para que los pongan a disposición de la síndica en el plazo de cinco días. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1984.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 26|4 Nº 1.653 v. 3|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber que con fecha 6 de abril de 1984 ha sido decretada la quiebra de DISTRIBUIDORA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza 30|4 — Vence: 3|5|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|4|84	JOSE WASSERMAN	97.284
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|4|84	MOISES WOLF ZIEMNIAK	52.096
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|4|84	CARLOS CIVES	52.105
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|4|84	DELIA LUCIA MERELES	52.112
3	6	Alberto Ugarte	13|4|84	IRMA BUTTAZZONI DE DE MARCO	97.441
4	8	María del Carmen Aguirre	13|4|84	CEFERINO DELGADO	97.427
5	10	Alicia B. Alvarez	22|12|83	HERALDO BRUNI	52.125
6	12	Lucas Aon	11|4|84	WILLIAN GEORGE ADAIR	97.305
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	4|4|84	DOMINGO VENTIERE	52.108
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	16|4|84	LUISA PADLOG DE ARCELLA	52.130
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	13|4|84	CLARA ZULEMA RIOS	97.269
8	15	Adolfo María Repetto	17|4|84	JOSE BLOCH	52.095
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|4|84	SALVADOR MANGANIELLO	52.115
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|4|84	MIGUEL ANGEL BERNAL	97.381
9	18	Ernesto D. Julián	12|4|84	TEODORA CARMEN DE LUCA	52.124
10	19	Martín J. Durand	17|4|84	ALBERTO GANDOLFI	52.098
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|4|84	MANUEL EUGENIO CARBALLO	52.097
10	19	Martín J. Durand	1º|3|84	JESUS JOSE BLASI	52.120
11	21	Julio Campos	6|4|84	CONSUELO GONZALEZ	97.385
11	22	José María Irigaray	17|4|84	ISABEL MAZZUCCHELLI DE MONTECCHIARI	97.265
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|4|84	LUIS SIRIO	52.111
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|4|84	FRANCISCO CASTRO	52.135
13	25	Fernando B. Menéndez	10|4|84	BLAS PAGLIA Y PROSPERA MARGARITA GARRONE DE PAGLIA	52.107
13	26	María Celia García Zubillaga	23|3|84	ANTONIO ALBERTO LIMA	52.109
13	26	María Celia García Zubillaga	16|4|84	DELIA BENITEZ DE BRETAL	52.113
13	26	María Celia García Zubillaga	14|3|84	ANGEL GARGANO	52.131
14	27	José Luis Caruso	27|3|84	ZEIDEL LEW	52.114
14	28	Guillermo C. Mercado	9|4|84	BERTA RUBINSZTEJN DE BRONSZTEIN	97.422
15	29	José Eduardo Russo	9|4|84	LUIS GUSTAVO GRAJALES Y MUSANTE	52.118
15	30	José Luis González	26|3|84	MANUEL CIBRAN ROSENDE	52.101
16	32	Marta N. Cocoia de Negri	23|4|84	ANDRES FORTUNA	97.401
17	34	Tristán Bravo	10|4|84	VITO SANTAPAOLA	52.121
17	34	Tristán Bravo	13|4|84	VICENTE EDUARDO LO VERSO	52.127
17	34	Tristán Bravo	17|4|84	MARIA SANTOS RUIZ	97.421
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|4|84	ANTONIO PALLITTO	97.413
18	36	María Isabel Millán	30|3|84	CARLOS FELIPE CEBALLOS	52.092
18	36	María Isabel Millán	12|4|84	MIGUEL CARISTIA	97.267
20	40	Celia Angeles Pérez	12|4|84	OFELIA BONTA	52.128
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	17|4|84	ALBERTO MORETON	97.341
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|4|84	MANUELA GONZALEZ DE TORRADO	52.129
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|3|84	MARIA GRACIA MAGDALENA NAVARRO DE CAMPODONICO	52.093
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|3|84	DANIEL MIHALJEVIC	52.123
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|3|84	JOSE LATORRE	97.291
24	48	Rubén H. Malatesta	16|4|84	JUAN GRECO	97.272
24	48	Rubén H. Malatesta	11|4|84	EDUARDO MENDEZ	97.288
25	49	Carlos Horacio Pouriot Bouché	16|4|84	ANGELA TORRES DE REDONDO	97.429
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|4|84	JOSEFA BALSAMO DE CALTABIANO	52.090
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|4|84	BRUZZESSI, PASCUAL JUAN MARIO	52.103
27	53	Beatriz Alicia Verón	10|4|84	ROMUALDO GUENZANI	52.094
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|4|84	MOISES EIDELSTEIN Y SARA ABUDARA DE EIDELSTEIN	52.119
27	54	Miguel Angel Secchi	22|3|84	EDUARDO HECTOR DENIS	52.110
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|4|84	SEIICHI KAKEFUKU	52.099
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|4|84	RICCIOTTI NICASIO GIORNO	97.282
28	56	Daniel Rubén Tachella	16|3|84	BEATRIZ ESTELA DE ELIA DE GARCIA	97.426
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|2|84	ERNESTO CARLOS ALEU PARRILLA	52.132
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17|4|84	FACUNDO NICOMEDES MARQUEZ	52.133
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|4|84	CANDIDA CAROLINA GARCIA DE VEGA DE BUFFALARI	97.351
29	58	Marta Amelia Beró	17|4|84	MARCOS JUAN BAUTISTA DEL MISSIER	52.122
29	58	Marta Amelia Beró	5|3|84	DAVID KREMENCHUSKY	97.343
29	58	Marta Amelia Beró	12|4|84	JOSUE LEON LUSTGARTEN	97.344
30	60	Ester Riesel	16|4|84	MANUEL GONÇALVEZ	97.273

e. 30|4 Nº 82 v. 3|5|84

VAMPPORD S.A.: El síndico designado es el contador Carlos Alberto Seoane, con domicilio constituído en Corrientes 1437, piso 11 B. Los acreedores podrán verificar sus créditos ante el mismo hasta el 17 de julio de 1984. La Junta de Acreedores se llevará a cabo, de corresponder, el día 19 de setiembre de 1984, a las 9.30, en la sede del Juzgado. Se Prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1984.
Juan Antonio Vergara del Carril
secretario.

e. 26|4 Nº 1.654 v. 3|5|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S. A. c|Castro, Haydée Nélida y otros s|ejecutivo", que cito en el término de cinco días comparezcan los demandados HAYDEE NELIDA CASTRO y JOSE ANGEL KELLINGER, y reconozcan las firmas de los documentos que se les atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al art. 526 C. P. y de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por 2 días. — Juan C. Carvajal, Juez. Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 264 e. 30|4 Nº 97.477 v. 29|5|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio número 11 a cargo del Doctor Marcelo Gebhardt Secretaría Nº 22 del Dr. Juan Roberto Garibotto, hace saber que en los autos caratulados: "RIGONI EDUARDO JUAN s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", se ha dictado resolución definita que calificó como Culpable y Fraudenta encuadrándola en los artículos 169 inc. 3º y 170 inc. 8º de la Ley número 11.719, la conducta del fallido. — Publíquese por tres días sin cargo (art. 248, inc. 7) Ley 19.551).

Buenos Aires, 2 de abril de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 27|4 Nº 1.693 v. 2|5|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel Lopez, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: MIRANDA JULIO ARGENTINO Y JUAN JOSE FORCINITO S. DE H. s|Quiebra, que la misma fue decretada contra las personas mencionadas precedentemente que componen una sociedad de hecho. — Fíjase hasta el 25 de junio de 1984, el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 12 de setiembre de 1984, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Intímase a los fallidos para que dentro de las 24 horas de notificados hagan entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituyan domicilio procesal dentro de las 48 hs. en el lugar de tramitación de la quiebra con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley Nº 19.551 en tres días y de corresponder en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes de los fallidos so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. El Síndico designado en los autos de referencia es el contador Oscar Casas con domicilio en la calle 3 de Febrero 1027, Capital.

Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Emilio Perea, secretario.

e. 30|4 Nº 1.737 v. 7|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: CAMBIOS CARAVANAS S. A. s| Quiebra la postergación en la misma de la fecha para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos para el día 26 de julio de 1984. — Postérgase la junta de acreedores para el día 1º de octubre de 1984 a las 9 horas. — El Síndico de la fallida es el señor Mario Alberto Cedola con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, Capital.

Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Emilio Perea, secretario.

e. 30|4 Nº 1.738 v. 7|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 27|4 - Vence: 2|5|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17| 4|84	FERNANDO PEDRO LACASIA	52.071
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10| 4|84	RENATO DAMASO SAENZ	52.061
2	4	Horacio Roberto Granero	17| 4|84	SOLIS CANDIDO BRIGANTE	52.018
2	4	Horacio Roberto Granero	17| 4|84	ESTANISLAO PEDRO FURIOSO	52.[illegible]58
2	4	Horacio Roberto Granero	17| 4|84	JOSE PERCHIA	52.074
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4| 4|84	SEPTIMO AMERICO SCALESI	97.092
4	8	María del Carmen Aguirre	17| 4|84	VITO GRAZIANO O GRACIANO MICHIENZI	52.009
4	8	María del Carmen Aguirre	20| 5|83	JOSEFINA CASADEMONT DE LEGUIZAMON Y ARTURO LEGUIZAMON	97.107
5	9	Patricia E. Castro	18| 4|84	EDUARDO JOSE BERNARDI	52.059
6	12	Lucas Aon	10| 4|84	FRANCISCO GABRIEL CASTROAGUDIN, MARIA DEL CARMEN PICADIZO Y FRANCISCO CASTROAGUDIN	52.049
7	13	Rolando Hugo Falke	18| 4,84	PEDRO ANDRAULT	97.216
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	10| 4|84	ALEJANDRINA ESPELUSE DE PEREZ	52.073
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	18| 4,34	MAURA ELEONOR CARLOTA HILL DE GOMIS	97.078
8	15	Adolfo María Repetto	9| 4|84	ROSA ROSENBAUM DE LATTNER	52.076
8	15	Adolfo María Repetto	12| 4|84	ANTONIO CAYETANO GULLONI	97.112
8	16	Adriana C. de Frezza	12| 4|84	ANTONIO TROIANO	52.026
8	16	Adriana C. de Frezza	16| 4|84	GONZALEZ O GONZALEZ DE RODRIGUEZ, NELIDA RAIMUNDA	52.028
9	17	Margarita J. Amenaguai de Amisano	4| 4|84	PILAR GASTON NAVARRO DE AÑAÑOS	97.077
9	18	Ernesto D. Julián	12| 4|84	MERCEDES IRENE ASCURRA	52.043
9	18	Ernesto D. Julián	17| 4|84	JOSEFA ADELA GONZALEZ DE COLANERI	97.055
9	18	Ernesto D. Julián	9| 4|84	FRANCISCO MERCURIO	97.059
9	18	Ernesto D. Julián	6| 4|84	JUAN JOSE MANTANIA	97.234
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17| 4|84	RAFAEL HERZOVICH	97.063
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11| 4|84	MOISES AARON SZCZEGLACZYK	52.077
11	21	Julio Campos	12| 4|84	BEREK JACOBO SZTAMFATER	52.010
11	22	José M. Irigaray	11| 4|84	ROSA RIDRIGUEZ DE GARCIA	52.045
11	22	José M. Irigaray	9| 4|84	OSVALDO PEDRO VUARINO	52.054
12	24	Ezequiel E. Goitia	12| 4|84	MOISES CAMENETSKY	97.148
13	25	Fernando B. Menéndez	16| 4|84	EDUARDA FRAGOLA DE BARBIERI	52.047
13	25	Fernando B. Menéndez	9| 4|84	ELIAS FRANCISCO GONZALEZ	52.048
13	25	Fernando B. Menéndez	16| 484	ROSA SVETLIZA DE ELIOSOF	52.065
13	25	Fernando B. Menéndez	16| 4|84	NORBERTO ELIAS PIDAL Y ANA MARIA MALVAREZ	97.135
13	26	María Celia García Zubillaga	16| 4|84	ROBERTO GONZALEZ	52.070
13	26	María Celia García Zubillaga	20| 2|84	OSCAR BENIGNO VARELA	52.072
14	27	José Luis Caruso	16| 4|84	SANTIAGO POMPA	52.001
14	27	José Luis Caruso	12| 4|84	ALBERTO VIGO VOSBEIN	52.037
14	27	José Luis Caruso	13| 4|84	LUISA IUSTOS DE MARTIN	52.038
14	27	José Luis Caruso	17| 4|84	BALBIANA CAÑETE DE LAHUERTA	52.056
14	27	José Luis Caruso	11| 4|84	JORGE ALBERTO GUTIERREZ	52.075
14	27	José Luis Caruso	9| 484	MARIA PUGLIESE DE VECCHIARELLI	52.079
14	27	José Luis Caruso	17| 4|34	AVELINO GUTIERREZ	97.118
14	28	Guillermo C. Mercado	13| 4|84	SANTIAGO LUIS MARTINI	52.012
15	29	José Eduardo Russo	9| 4|84	ISABEL DURAN O DURAN DE MEDICI O DURAN GOICOA DE MEDICI	52.046
15	29	José Eduardo Russo	16| 4|84	ALFREDO FERRUCIO GIANNINI	97.134
15	29	José Eduardo Russo	13| 4|84	OSVALDO AGUSTIN GOTUSSO	97.199
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30| 3|84	JESUS RODRIGUEZ	52.040
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16| 4|84	ALFREDO POLLACK	52.011
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13| 4|84	LUISA CANDIDA O LUISA CANDIDO DE BALDAN	97.058
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11| 9|81	HORTENSIA JULIAS DE PIAZZA	97.095
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4| 4|84	ROSA PASCUZZO DE CASALNUOVO	52.039
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3| 4|84	AMELIA DORINDA FERNANDEZ DE DUSCENKO	52.080
17	34	Tristán Bravo	16| 4|84	SALOMON BRONSTEIN	97.214
18	36	María Isabel Millán	16| 4|84	RAMONA MERCEDES FONSECA VDA. DE CABRAL	97.140
19	37	Eduardo Nuzzolese	17| 4|84	HECTOR ATILIO ZUCCARINO	52.029
19	37	Eduardo Nuzzolese	10| 4|84	ENEAS ANTONIO SALESI	97.197
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13| 4|84	ROSA SORIA DE DOMINGUEZ	52.067
20	39	Luis José Carballido	9| 9|83	ELSA BEATRIZ BARROS DE GRILLO	97.106
20	39	Luis José Carballido	16| 4|84	ARNOLDO TRIAY O ARNOLO TRIAY FLORIT	97.146
20	39	Luis José Carballido	10 4|84	ANTONIO DEL DUCA	97.243
21	41	Luis Guillermo Köhler	16| 4|84	EUGENIA STERNBERG DE LEICHIN	52.[illegible]33
21	41	Luis Guillermo Köhler	10| 4|84	MIGUEL ANGEL NIEVES DIAZ	97.084
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	17| 4|84	FEIGA GOLDBERG VDA. DE WISZNIA	52.021
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12| 4|84	MARIA ANA ROVIRA	97.175
22	44	Carmen N. Ubiedo	9 4|84	GARIBALDI ANTONIO TOMASELLI	52.050
22	44	Carmen N. Ubiedo	13| 4|84	BENITO SERGIO ARNALDO	52.057
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º| 4|84	AIDA CHIAPPANI DE LUCADEI	97.053
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º| 4|84	FRANCISCO ERNESTO CANTERO	97 090
22	44	Carmen N. Ubiedo	18| 4|84	FRANCISCA CATALINA QUADRACCIA DE GOMILA	97 233
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|12|82	ALVARO ENRIQUE GABINO IRIARTE	52.006
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|12|82	ALMA JOSEFINA VIDELA VILLALONGA VDA. DE IRIARTE	52.007
24	48	Rubén H. Malatesta	9| 9|83	JUAN PELECH	52.005
24	48	Rubén H. Malatesta	18| 6|82	MARIA ALVAREZ Y ANGEL MUÑOZ	52.008
24	48	Rubén H. Malatesta	17| 4|84	MIGUEL TUNDIS Y MARIA CRISTINA CAPELLO DE TUNDIS	52.013
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16| 4|84	PEDRO SANTO ELIA	52.036
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	4| 4|84	JUAN GREGORICH	52.041
26	52	Jorge A. Quagliardi	17| 4|84	DOLORES MATILDE BUHL DE MIGUEZ	52.064
27	53	Beatriz Alicia Verón	18| 4|84	MILAGROS GONZALEZ DE MIGLIAZZO	52.020
27	53	Beatriz Alicia Verón	16| 4|84	SARA DOMINGA QUADRANTI	52.034
27	53	Beatriz Alicia Verón	12| 4|84	ANGELICA FILOMENA TERESA PERFETTO VDA. DE GANDOLFI	97.052
27	53	Beatriz Alicia Verón	14| 3|84	MARIA REMEDIOS FERNANDEZ DE ALVAREZ	97.147
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13| 4|84	ABRAHAM MADANES	52.069
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13| 4|84	EDMUNDO LEOPOLDO ZARA	97.099
28	56	Daniel Rubén Tachella	13| 4|84	PEDRO NATALIO BERRUTI	52.035
28	56	Daniel Rubén Tachella	18| 4|84	BARTOLO SANTIAGO MORELLI	52.066
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3 4|84	ASUNCION FERNANDEZ VDA. DE GARCIA	97.190
29	58	Marta Amelia Beiró	5| 4|84	JULIA TEODOLINA SAVE DE FONTANA	52 042
30	59	Santiago González Balcarce	16| 4|84	MARIA ANGELA SECCO	52.055
30	59	Santiago González Balcarce	17| 4|84	ANATOLE PAUL COUDUN O PABLO COUDUN	97.228

e. 27|4 Nº 81 v. 2|5|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao Nº 635, 2º piso de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CAISMAN, NORMA PATRICIA s|CANCELACION", Expediente Nº 53.687, se ha dispuesto la cancelación como títulos circulatorios de los siguientes Certificados de Depósito a Plazo Fijo Nominativos Transferibles emitidos por el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, Sucursal Nº 16 a nombre de Norma Caisman y|o Samuel Caisman: Nº 217992, vencimiento 13|4|84, importe depositado $a 200.000, monto a percibir $a 339.262,50; Nº 217990, vencimiento 7|3|84, importe depositado $a 200.000, importe a percibir $a 287.783,95; Nº 217991, vencimiento 15|3|84, importe depositado $a 200.000, importe a percibir $a 298.218,55; Nro. 217976, vencimiento 13|4|84, importe depositado $a 74.236, importe a percibir $a 126.528,42; Nº 218001, vencimiento 19|3|84, importe depositado $a 115.227, importe a percibir $a 172.580,84; Nro. 218043, vencimiento 18|4|84, importe depositado $a 171.315, importe a percibir $a 288.112,68; Nº 218024, vencimiento

18|4|84, importe depositado $a 319.490, importe a percibir $a 642.114,62; Nro. 218084, vencimiento 24|4|84, importe depositado $a 229.434, importe a percibir $a 391.049,12; Nº 218077, vencimiento 26|4|84, importe depositado $a 300.000, importe a percibir $a 511.322,36. Se autorizará su pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — María E. Uzal, Secretaria.
$a 4.320 e. 26|4 Nº 97.064 v. 17|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CANDIDO ROQUE, que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado, Chiaia Jorge Alcides, con domicilio en la calle Lima 287, piso 5º C, hasta el día 11 del mes de julio de 1984. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 24 de setiembre de 1984 a las diez horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de abril de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 25|4 Nº 1.634 v. 2|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos: "Lavacenter S.A. s|quiebra" (Expte. Nº 53.792) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 16 de abril de 1984.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984.
María Elsa Uzal, secretaria
e. 26|4 Nº 1.655 v. 3|5|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio número 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en los autos caratulados: "NEEDLEMAN, JORGE ALBERTO s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Mayo Cooperativo Limitado, sucursal Flores, Nº 38.516 con vencimiento el 16|01|84 por un importe de pesos argentinos veinticinco mil cuatrocientos sesenta y ocho con noventa centavos en concepto de capital, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 1.260.— e. 24|4 Nº 96.740 v. 15|5|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo I) Nº 165.587, Banco Credicoop, Suc. Abasto 14, por un monto de $a 17.000, vencimiento: 3|1|84 y II) Nº 065.620, mismo Banco y Sucursal por un monto de $a 17.000. Vto. 4|1|84, ambos expedidos a favor de Zambrana Pedro, Primitivo y autoriza su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición.
Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a 1.620 e. 27|4 Nº 52.085 v. 18|5|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días el Concurso Civil de ALEJANDRO CAVANAGH, Síndico Doctor Gerardo Marmora, domicilio Viamonte 1453, piso 6º, Dpto. 45, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de junio de 1984. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 23 de agosto de 1984 a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohíben hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora a fin que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico documentación atinente, y constituya domicilio legal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Beatriz Rotondaro, Secretaria.
e. 26|4 Nº 1.656 v. 3|5|84

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Sec. 38, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INDUSTRIA TEXTIL HILAZA S.A. con fecha 9|4|84; como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos a la sindicatura el día 12|7|84; y el día 25 de setiembre de 1984 a las 8 horas, para celebrar la junta de acreedores en el lugar que se designare oportunamente. Se desinsaculó Síndico al Contador Público Don: Carlos Ramón con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 27, piso 4º, "E" de esta Capital. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a Industria Textil Hilaza S.A., para que cumplimente lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Federico Santiago Johnson, Secretario.
e. 26|4 Nº 1.657 v. 3|5|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos: PONCE, MARIA ANGELICA y otra s|Cancelación, Expediente Nº 11.421, ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativos transferibles Nros. 379.424 y 387.911 por $a 3.863,51 y $a 1.649,78 emitidos por el Banco de Boston (Sucursal Palermo) con vencimiento 22|11|82 y 17|12|82 a la orden de María Angélica Ponce y|o Verónica Angela Bolis, pagaderos en Florida 99, Buenos Aires. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 1.440 e. 30|4 Nº 97.623 v. 21|5|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "Arroyo S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 11.360, comunica por 5 días la quiebra de ARROYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 8|7|74, bajo el número 935, Lº 68 de S.R.L., Fº 381, con domicilio en Freire Nº 2320, piso 4º, Dto. B, de esta Ciudad. — Ha sido designado síndico Víctor David Alaluf, con domicilio en Tucumán Nº 2362, piso 3º, Dto. G a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1984. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 29 de agosto de 1984, a las 10,00 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo, intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 27|4 Nº 1694 v. 4|5|84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en los autos: KARPILOVSKY CARLOS ALBERTO s|Quiebra —Extensión de quiebra— comunica que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca la imputada Hilda Norma Karpilovsky a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1948. — Alberto M. R. Guerra, secretario.
e. 30|4 Nº 1.739 v. 7|5|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 con sede en la calle Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 5 días la quiebra de BALAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA. Síndico Dr. Miguel Angel Picoli domiciliado en la calle Franklin 1381, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos originados entre la fecha de presentación del concurso hasta el decreto de quiebra, hasta el día 31 de mayo de 1984. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1984. — Marcos F. Roca, Secretario.
e. 26|4 Nº 1.658 v. 3|5|84

Nº 24

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber por 15 días en autos "VERON JUAN s|cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de letra de cambio Nº 1722863, 1722864, valor $a 2 c.da una, aceptadas con fecha 15 de junio de 1976, vencimiento 12|12|76 a la orden de Ricardo Miguel Romeo inversor Juan Verón expedidas por Banco Provincia Buenos Aires y se autorizará su pago una vez transcurridos 60 días hábiles de la última publicación si en el interín no se dedujera oposición.
Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, Secretaria.
$a 1.800 e. 26|4 Nº 97.097 v. 17|5|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, de Buenos Aires, en los autos: FIORI S.R.L. s|Cancelación de pagarés" Expte. 12.027, ha decretado la cancelación de los pagarés números: 56815; 56970; 56971; 56972; 56973; 57050; 57051; 57052; y 57053, de $a 28.774; 118.124; $a 26.340; $a 118.126; $a 26.360; $a 163.687; $a 39.284; $a 163.686; $a 39.286 con vencimiento los días: 7.3.84; 7.3.84; 7.3.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.4.84; 7.5.84; 7.5.84 con fecha de emisión: 12.1.84; 6.2.84; 6.2.84; 6.2.84; 6.2.84; 10.2.84; 10.2.84; 10.2.84 y 12.2.84 respectivamente. Librados a la orden de Fiori S.R.L., por Corfan Corporación de Fabricantes de Muebles S.A.; durante 15 días, quien pudiere tenerlos deberá hacer valer sus derechos en ese plazo, luego del cual se abonarán a los peticionantes de la cancelación.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Norma B. Di Noto, Secretaria.
$a 2.520 e. 26|4 Nº 53.060 v. 17|5|84

El Juzgado de Comercio Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50 de la Dra. Cecilia M. V. Rejo (Talcahuano 550, P. 8, Capital), en el expediente caratulado: MARALTEX S.R.L. s|Quiebra, comunica por dos días que ha sido presentado por la Sindicatura el proyecto de distribución final de fondos prescripto por el Art. 214 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 30|4 Nº 1.740 v. 2|5|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de ALVARO HERNAN VILLAGRA, con domicilio en Larrea 67, piso 12 B, y comercial en Ayacucho 618, P. B., ambos en Capital Federal; Síndico: Daniel Maskin con domicilio en Tucumán 1639, 2º "14", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1984. En caso de presentar acuerdo la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de setiembre de 1984, a las 9.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Eduardo Javier Dubois, secretario.
e. 30|4 Nº 1.741 v. 7|5|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, con asiento en Paraná 386, piso 1º, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de 90 días a don ALFREDO GUTON, para que comparezca a estar a derecho (Ley Nº 20.058). — Publíquese por cinco días consecutivos.
Buenos Aires, 10 de abril de 1984. — Ernesto L. Marinelli, secretario.
$a 420 e. 25|4 Nº 96.959 v. 2|5|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor H. García, en los autos: Haedo S.A. Cía. Financiera c|De Luca de Guardia de Tallarico, Agatina y otro s|Ejecución Prendaria: cita a MARIO S. TALLARICO y AGATINA DE LUCA DE GUARDIA DE TALLARICO, para que dentro del término de 3 días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en el proceso bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. — Fdo.: José E. Pellegrino, Juez.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — El Secretario.
$a 216 e. 30|4 Nº 52.201 v. 2|5|84

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, en autos: Llantar S.R.L. c|Herederos de Andrés Filgueira s|Prescripción Adquisitiva, notifica a SUSANA B. FILGUEIRA DE FERNANDEZ, la sentencia dictada que dice: Buenos Aires, 10 de febrero de 1984... Fallo haciendo lugar a la demanda por prescripción adquisitiva entablada por Llantar S.R.L. contra herederos y sucesores de Andrés Antonio Filgueira y María Luisa Gelsis de Filgueira y declaro que la actora ha adquirido por usucapión el inmueble ubicado en Coronel Esteban Bonorino un mil cincuenta y seis, Capital Federal... Las costas serán soportadas en el orden causado y oportunamente se regularán los honorarios... Consentida o ejecutoriada líbrense los oficios de estilo al Registro de la Propiedad. Los efectos de la sentencia alcanzarán a los terceros Luisa Ballardín de Gallano y Antonio Juan Ballardín... Notifíquese... Fdo.: Raúl Jorge Rollán, Juez. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. — Raquel Brandan Araoz, secretaria.
$a 336 e. 30|4 Nº 97.487 v. 2|5|84

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, cita a JUAN CARLOS CRISTALLINI a que comparezca dentro de diez días a tomar intervención en autos Carballal, Ernesto c|Müller, Augusto s|Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$a 252 e. 30|4 Nº 97.492 v. 3|5|84

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, cita y emplaza a sucesores o herederos de BLAS PABLO CRIVELLI, a fin de que dentro del término de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos Transportes Pampeano S.A. c|Crivelli, Blas P. s|Daños y Perjuicios bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en juicio (Art. 343 Cód. Proc.). Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1984. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
$a 240 e. 30|4 Nº 52.213 v. 2|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 3 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS LOS JAIME DELMARE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1984. — Fernando R. Ramírez, secretario.
e. 30|4 Nº 1.743 v. 3|5|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría a cargo del Dr. Carlos R. Compaired, cita y emplaza al ejecutado doña OLGA EMILSE GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el (Art. 145 del C.P.C.C.), en los autos caratulados Fisco Nacional c|Gutiérrez Olga Emilse s|Ejec. Fiscal, Expediente Nº 65.447. — Publíquese por 2 días.
San Martín, 23 de marzo de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 30|4 Nº 1.744 v. 2|5|84

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás a cargo del Dr. Luis H. Milessi, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el térmi-

no de cinco días a SILVIA MIRTA AGOSTINELLI para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Piñol de Agostinelli Posa: Solicita declaración presunto fallecimiento de Silvia Mirta Agostinelli" Expediente Nº 12.844, que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría de acuerdo con lo dispuesto por el artículo quinto de la Ley Nº 22.068.
San Nicolás, 15 de diciembre de 1983
Juan Eduardo Poggio, secretario.
$a 480 e. 25|4 Nº 97.024 v. 2|5|84

PARTIDOS POLITICOS

MENDOZA

Edicto: Artículo 17, inc. 2º, Ley Nro. 22.627, Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 8.494, caratulados Junta Promotora Partido Unión del Centro Demócratico s|Reconocimiento como Partido de Distrito, consta que con fecha 11 de abril de 1984, se dejó fundado y constituído el partido político denominado UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO, Distrito Mendoza, habiéndose solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.
Mendoza, 16 de abril de 1984. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 30|4 Nº 1.746 v. 3|5|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, por la Secretaría Nº 13, hace saber por 5 días en autos TORNASOL S.R.L. s|QUIEBRA (exp. 39981), que los martilleros arriba nombrados rematarán al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Almirante Brown, localidad de J. Mármol, con frente a la calle Granville 1016|1020|1040 por el Este, lindando por el SO con las vías del F.C. Roca, parcela denominada "2ª" (Fs. 306), Circ. I, Sec. F, Manz. 268, antes parcelas 1c, 2 y 3, y 4a, hoy unificadas: inscripta en la Matric. FR 126|76, 1289|74 y 57 76; fracción que mide 51 m. 96 en su frente, 77,7C en su costado SO, y 52,30 en costado al NO: desocupada; Base: $a 236.230, el viernes 11 de mayo de 1984 a las 14 hs. en Cangallo 1233, Capital Federal; seña 10 %, comisión 3 %, en efectivo o cheque certificado. En caso de que el comprador decida proponer escribano para realizar la escritura traslativa de dominio, la misma se deberá efectuar dentro de los 90 días corridos a contar del día de la subasta, y el exceso en el plazo fijado debido a su culpa y cualquiera fueran las causas, impondrá a su exclusivo cargo el mayor valor que resulte del impuesto fiscal. Inf.: 392-9054-9969 y 294-2234-6128.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Alfredo Bianchini, secretario interino.
$a 1.140 e. 27|4 Nº 97.379 v. 4|5|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en autos: "STORER S.A.C.I.F. s|quiebra" Expte. Nº 45.475, que el martillero Enrique Antonio Quintana, rematará el día viernes 4 de mayo de 1984, a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los bienes que a continuación se detallan: gran cantidad de repuestos y partes componentes de máquinas "Azadones Rotativos", series "E" y P, marca Storerco entre los cuales se pueden destacarse aletas carpidoras, rejas portadoras, cuchillas para azadón rotativo, terminales de rotores, tapas de embragues, retenes, palleres de cromo-níquel, ejes de piñones de cromo-níquel, bridas, carcazas de paller guardapolvos, horquillas de enganche tractor, engranajes de cajas selectoras, araditos y carpidores manuales marca "Planet-U.S.A.", defensas de capa lateral, reguladores de patín de profundidad, piezas en bruto para engranajes, coronas, piñones, extremos lisos de rotores, piezas de máquinas sembradoras, ejes de cromo-níquel, barretas limpiadoras, cañoneras, cajas selectoras, 4 cuerpos de estanterías de metal, manceras sembradoras manuales. — Además gran cantidad de agujas para máquinas textiles marca "Torrington", Lebosey, Bentley, Scott, etc. — Repuestos varios para industria textil y matriz para cortar agujas. — Una fotocopiadora 3M, modelo Dry Photo Copier 209 Automatic, 3 máquinas escribir Olivetti Lexicon 80, máquina calcular Monroe, otra marca Olivetti Electro Summa, 3 escritorios metálicos, 1 Caja Fuerte marca Premio Paris 1889. — La totalidad de los bienes se exhibirán los días 25, 26, 27 y 30 de abril y 2, 3 y 4 de mayo de 1984 de 9 a 12 horas en la calle Osvaldo Cruz 3051 de Capital Federal. — Se rematarán sin base al contado, y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Seña: 30 por ciento. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio los días 7 y 8 de mayo en la calle Cerrito 1320, 7º piso D, Capital Federal. — La entrega de los bienes a los compradores deberá realizarse los días 10 y 11 de mayo de 9 a 12 hs. en el lugar de exhibición.
Buenos Aires, 16 de abril de 1984. —
$a 2.220.— e. 25|4 Nº 96.994 v. 2|5|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 16 Secretaría Nº 31, hace saber por tres días en los autos COOPERATIVA DEL FORO DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. c|COOPERATIVA ASISTENCIAL DE MEDICINA PRIVADA S.A. y otros c|ejecutivo, expediente Nº 7.708, que el martillero Francisco de la Fuente rematará en el local de Cangallo 1233 de la Capital, el 4 de mayo a las 16.30 horas la mitad indivisa del departamento, unidad 27, 6º piso, del edificio Sarmiento 2547|49 de la Capital, interno. Ocupa lo por la parte demandada, compuesto de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y pieza de servicio. Superficie 49,76 m2, porcentual 1,70. Base $a 22.950,42. Seña 8 %. Comisión 3 % Sellado de ley 5 por mil. Adeuda por O.S.N. al 2º semestre 1981 $a 2.44. Por expensas $a 100 al 26'5|81. Municipalidad 1980 por A.B.L. $a 39 70 año 1981 $a 207,42. C.T. $a 15,10. Pavimento pesos argentinos 28,50. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Visitar de 18 a 20 los días hábiles.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984 — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$a 684 e. 30|4 Nº 52.185 v. 3|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 13, comunica por tres días en autos "CLAUDIO FERNANDEZ S.A. c|Otondo Omar J. s|prenda" (Exp. 133.064) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 9 de mayo de 1984 a las 13 horas, en Cangallo 1233, un automóvil marca Ford, modelo Taunus tipo GXL Sedan 4 puertas, año 1980, con motor de 4 cilindros y 122 HP Nº Yrat 19245, carrocería y|o bastidos Nº KA 52YR-10722, patente C-991.343. Tiene 5 ruedas cromadas, criquet, aire acondicionado, radio, calefactor y antena manual; el guardabarro y faro delantero izquierdo chocado, el paragolpe trasero golpeado en el medio y faltan dos últimos tramos bagueta lado derecho. En el estado en que se encuentra. Base $a 195 826. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se exhibe en Moreno 660|80 de 10 a 12 y 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984.
Carlos E. Degiorgis, Juez Nacional.
$a 504 e. 27|4 Nº 97.374 v. 2|5|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA RIO DE LA PLATA c|COMPAÑIA ARGENTINA S.A. C.F.I. s|cobro de alquileres, expediente Nº 156.726, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará el día 11 de mayo de 1984 a las 14 horas, en Esmeralda 660, piso 3º, Sala Nº 3: Doscientas veinte butacas tapizadas en cuerina y quince reflectores, que se exhiben en la calle Corrientes 2049|51, del día 4 de mayo al 10 de mayo de 1984, en el horario de 10 a 16 horas. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 11 de abril de 1984. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$a 240 e. 30|4 Nº 52.214 v. 2|5|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 7, comunica por dos (2) días en autos GELABERT JOSE ALBERTO y otra c| GUERSCHANIK NATALIO y otro s cobro de alquileres, expediente Nº 179.007, que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará el día 8 de mayo de 1984 a las 16 horas en el local de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault 4 S, modelo 1972, patente C 428.671, motor M. 1.000|5.103.796, chasis 908.02874, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Gustavo Daniele, secretario.
$a 385 e. 30|4 Nº 97.546 v. 2|5|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en el juicio LIDER CIA. FINANCIERA S.A. c| DE LA PEÑA HORACIO MIGUEL s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 147.245, que el martillero Alberto E. Bieula, rematará el día lunes 7 de mayo de 1984 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rivadavia 915, de Carupá, partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, desocupado según constatación de fs. 232, Nom. Cat. Circ. III, Sec. A, Mza. 6, Parc. 9, edificado sobre un terreno que mide 8.66 m de frente por 26,53 m de fondo. Sup. 229 m2, 7498 cm2. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base $a 140.700 al contado. Seña 8 %. Comisión 4 % y 5 por mil sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 2 de mayo de 1984.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$a 336 e. 30|4 Nº 97.650 v. 2|5|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 comunica por tres días en el juicio FRYDMAN, SAMUEL y otra c|RODRIGUEZ, LUIS GERMAN s|división de condominio, expediente Nº 190.372, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el día martes 8 de mayo de 1984, a las 9.30 horas, el inmueble ubicado en la calle Av. Coronel Cárdenas 2282, entre Directorio y José Enrique Rodó, de Capital Federal, inscripto en la Circunscripción 1ª, Sección 76, Manzana 106, Parcela 24, Partida 34.314. Matrícula Nº FR. 1-40504. Superficie 8 m 66 cm de frente al Sud Oeste; 19 m 28 cm de fondo al Nord Oeste; 20 m 2 cm también al fondo Sud Este; teniendo en el contrafrente al Nord Este 8 m 73 cm. — Base $a 9.070.66. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal del cinco por mil. Todo al contado, en efectivo y al mejor postor. Visitas: Todos los días, sin excepción y a cualquier hora. Existe una pequeña construcción en ruinas. Desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: En concepto de Obras Sanitarias de la Nación se deben $a 1.118,90. Por Impuestos Municipales de Alumbrado, Barrido y Limpieza se adeudan $a 109,60.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Rubén A. Alberti, secretario.
$a 828 e. 30|4 Nº 97.651 v. 3|5|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22 comunica por tres días en autos "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S.A. c NEWFOR S.A., s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 5325.81), que el día 7 de mayo de 1984 a las doce horas, en el local de ventas de Talcahuano 479, Capital, se procederá a la subasta por intermedio del martillero don Bernardo Osiroff, de los inmuebles ubicados en el partido de Villa Gesell, hoy Municipio Urbano de Villa Gesell, Prov. de Buenos Aires, los que según títulos, planos y certificados de dominio obrantes en autos, se identifican, miden y lindan de la siguiente forma: Fracción "19 a.g." plano 39-18-76: 200,02 mts. de fte. al NO., lindando con Av. Circunvalación en medio con parcela 33-b; 1.080 mts. costado NE., lindando calle a ceder en medio con fracción a.f., 200 m. al SE. lindando calle a ceder en medio con fracción 19 a.r., y 1.077,21 mts. al SO. lindando con fracción 19 a.h. Superficie total: 215.721 mts. cdrs. Nomenc. catastral: C.VI, Sección rural, parcela 19 a.g. Dominio: matrícula Nº 16099-Gral. Madariaga (39). Fracción "19 d.c." plano 39-17-77: 200,02 mts. de fte. al NO. sobre calle sin abrir, lindando calle en medio con parcela 33 b plano 39-18-76: 930,21 mts. al NE. lindando con parcela 19 a.g.; contrafrente al SE. línea quebrada de dos tramos, la primera con dirección OSO. mide 104,52 mts. lindando con parcela 19 d.d., y el segundo tramo en dirección Sud, mide 96,65 mts., lindando con parcela d.k.; al SO., 918,42 mts. lindando con parcela 19 a.j. Superficie total: 183.879,79 mts. cdrs. Nomenc. catastral: C. VI, Sección Rural, parcela 19 d.c. Dominio: matrícula Nº 948, M. Urbano Villa Gesell (125). Según acta de constatación obrante en autos, las fracciones descriptas se encuentran libres de ocupantes, entregándose al comprador en esas condiciones (cláus. 8a. escritura hipotecaria). — Dadas las características de los inmuebles que se subastarán, los interesados pueden visitarlos libremente sin restricciones de ninguna especie. — Base: Fracción "19 a.g.": $a 647.800. — Fracción: "19 d.c.": $a 552.200. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado fiscal: 5 o|oo. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 12 de abril de 1984. — Alejandro María Colombres, Secretario.
$a 1.224 e. 27|4 Nº 97.380 v. 2|5 84

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|FEDELE HUGO VICENTE y otros ejecución prendaria", Expte. 177253, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 10 de mayo de 1984 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 16 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, año 1979 motor a nafta marca Fiat Nº 125, BT-038-791064, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125.DU-0670288, dominio Nº C-957.130, en el estado en que se encuentra. Base: $a 29.625. — Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de abril de 1984. — Héctor H. García, Secretario.
$a 540 e. 27|4 Nº 97.306 v. 2|5|84

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 de la Capital Federal comunica por dos días en el juicio CHAIT ARNOLDO SIMON c|GONZALEZ JORGE WASHINGTON y otros s|cobro ejecutivo de alquileres, expediente Nº 42.536, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 4 de mayo de 1984 a las 13 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el departamento ocupado por el señor Ramón de Reyes Ocampo, en su carácter de propietario y ubicado en esta Capital Federal, calle Reconquista 862 866|870 con entrada común por el Nº 870 2º piso, unidad Nº 7, entre las de Paraguay y Tres Sargentos, que consta de un ambiente, baño completo y kitchinet. La unidad da a la calle y cuenta con servicios centrales. Superficie cubierta total 27,91 m2, con un porcentual del 2,68 %. Deudas a fs. 100 por espensas comunes al 30|9|83 pesos argentinos 508,10 y estimada para octubre del 83 $a 400; a fs. 102 MCBA $a 202,60 y Obras Sanitarias a fs. 98 $a 118,97. Venta al contado. Base pesos argentinos 16.655,02. Seña 10 %. Comisión 3 % y Sellado boleto 0,5 %. Todo en dinero en efectivo. Visitar días 30 de abril, 1º y 2 de mayo de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal
Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Teresa E Rioseco, secretaria.
$a 456 e. 30|4 Nº 97.545 v. 2|5|84

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 a cargo del Dr. Julio Argentino Noodt Lorenzen, secretaría única, sito en Paraguay 1536, 6º piso, Capital. Comunica por dos días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE VIRREY LINIERS 378 c|PARODI RUBEN H. s| cobro de expensas, expediente 9.416, que el martillero Carlos E. de Albaladejo, rematará el día ocho (8) de mayo de 1984 a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital la unidad Nº 1 de P.B. señalada con la letra A, sita en la calle Virrey Liniers 378, Capital, cuya superficie total es de 54,57 m2 (49,91 m2 cubiertos, 4,66 m2 descubiertos) porcentual de 4,59. Consta de living comedor, dos dormitorios al frente, baño, cocina y patio, en buen estado, falta pintura. La unidad es ocupada por el demandado y su señora madre. Adeuda por expensas a setiembre del 83 $a 2.299,15. Cuota del 30|9|83 pesos argentinos 275. Base $a 25.073,58 (2 3 partes de la valuación fiscal). Al contado y en efectivo. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La unidad se puede visitar los días 4, 5 y 7 de mayo, de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Elena Ucar, secretaria.
$a 528 e. 30|4 Nº 97.548 v. 2|5|84

FRANQUEO A PAGAR